

**COMITÉ DISTRITAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
ACTA No. 02 DE 2021**

FECHA: viernes 29 de octubre de 2021

HORA: 3:00 pm - 5:45 pm

LUGAR: Reunión semipresencial: Aulas Barulé - Plataforma virtual Microsoft Teams

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del acta del Comité Distrital de Justicia Transicional realizado el día 06 de julio de 2021
4. Informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital (PAD)
5. Informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia psicosocial y entrega de medidas de indemnización administrativa por parte de la Unidad para las Víctimas (UARIV) en el Distrito
6. Avances en la implementación de la Política Pública de Víctimas en el Distrito
7. Cierre

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum

Siendo las 3:00 p.m. la moderadora de la segunda sesión del Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT) saluda y da la bienvenida a los y las asistentes y seguidamente le da la palabra a la Alcaldesa Claudia López, quien realiza la instalación de la sesión. Posteriormente, indica que, de conformidad con el parágrafo 3 del artículo 173 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 4° del Decreto Distrital 339 de 2020, los integrantes del Comité Distrital de Justicia Transicional no podrán delegar su participación. Teniendo en cuenta lo anterior, procede a realizar la verificación del quórum, llamando a cada uno de los integrantes del CDJT, así:

• **Integrantes:**

N.º	ENTIDAD	NOMBRE	ASISTIO	
			SÍ	NO
1	Alcaldía Mayor de Bogotá	CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ	X	
2	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	DIEGO FERNANDO PEÑA (E)	X	

3	Secretaría General de la Alcaldía Mayor	MARGARITA BARRAQUER SOURDIS	X	
4	Secretaría Distrital de Gobierno	LUIS ERNESTO GÓMEZ	X	
5	Secretaría Distrital de Planeación	MARÍA MERCEDES JARAMILLO		X
6	Secretaría Distrital de Salud	ALEJANDRO GÓMEZ	X	
7	Secretaría Distrital de Educación	EDNA BONILLA	X	
8	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	PAULA CUCALÓN TRUJILLO (E)	X	
9	Secretaría Distrital de Integración Social	JULIÁN MORENO PARRA (E)	X	
10	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	NICOLÁS MONTERO	X	
11	Secretaría Distrital del Hábitat	NADYA RANGEL	X	
12	Secretaría Distrital de Hacienda	JUAN MAURICIO RAMÍREZ	X	
13	Secretaría Distrital de la Mujer	DIANA MARÍA PARRA (E)	X	
14	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	X	
15	Secretaría Jurídica Distrital	WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	X	
16	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos - IDIGER	GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	X	
17	Policía Metropolitana de Bogotá	ELIÉCER CAMACHO JIMÉNEZ		X
18	Brigada Trece del Ejército Nacional de Colombia	DAVID LEONARDO GÓMEZ	X	
19	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF - Regional Bogotá	MARTHA ISABEL TOVAR	X	
20	Servicio Nacional de Aprendizaje - Regional Bogotá	ENRIQUE ROMERO CONTRERAS	X	
21	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – Dirección Territorial Central	MARIA JOSE DANGOND	X	
22	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	ROSSVAN JOHAN BLANCO CASTELBLANCO	X	
23	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN	X	
24	Procuraduría Distrital	NESTOR MAURICIO AREIZA	X	
25	Personería Distrital	PATRICIA VILLEGAS	X	

27	Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas	MARÍA FERNANDA ARBOLEDA	X	
28	Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas	SANDRA BONILLA SCARPETTA		X
29	Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas	JOHN ALEXIS GÓMEZ MOSQUERA	X	
30	Comunidades Gitana o Rroom	SANDRO CRISTO GONZÁLEZ		X
31	Mesa de Enfoque Diferencial de los Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas el Conflicto Armado	DELFA PAULINA MAJIN	X	
32	Mesa de Enfoque Diferencial de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras Víctimas del Conflicto Armado	JULISA DEL CARMEN MOSQUERA		X
33	Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá	LUZ MARINA DÍAZ	X	

Una vez verificada la asistencia de los integrantes, la moderadora del CDJT comunica que se cuenta con el quórum para desarrollar la sesión, dado que se encuentran 28 de los 33 integrantes del mismo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 036 de 2014.

Acto seguido, se da paso al llamado de los invitados permanentes e invitados especiales, relacionándose su asistencia de la siguiente manera:

- **Invitados permanentes:**

N.º	ENTIDAD	NOMBRE	ASISTIÓ	
			SI	NO
1	Agencia Nacional de Tierras	MIRIAM MARTÍNEZ CÁRDENAS		X
2	Agencia de Desarrollo Rural	ORLANDO SÁNCHEZ URIBE	X	
3	Unidad Nacional de Protección	ALFONSO CAMPO		X
4	Dirección de fiscalía nacional Especializada de Justicia Transicional	SANDRA BEATRIZ HERRERA	X	
5	Fiscalía Nacional Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos	ANA LUISA CAMARGO GARCÍA	X	

6	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	ALLISON GONZALEZ CASTILLO	X	
7	Registraduría Distrital	CARLOS CORONEL HERNÁNDEZ		X
8	Veeduría Distrital	GUILLERMO RIVERA		X
9	Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	JOSÉ DARIO ANTEQUERA		X
10	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	DIANA CAROLINA ARANGO	X	
11	Instituto Distrital para la Economía Social - IPES	LIBARDO ASPRILLA LARA		X
12	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	CARLOS ENRIQUE MARÍN	X	
13	Caja de Vivienda Popular	JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ	X	
14	Orquesta Filarmónica de Bogotá	JORGE CÁCERES	X	
15	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	JOHN FREDY MOLANO	X	
16	Instituto Distrital de Artes -IDARTES	CARLOS ALFONSO GAITÁN	X	
17	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Oficina Asesora de Planeación y Control	CARLOS RAMÓN BERNAL		X
18	Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC	RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN	X	

• **Invitados especiales:**

N.º	ENTIDAD	NOMBRE	ASISTIÓ	
			SÍ	NO
1	Secretaría Privada	FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL		X
2	Ministerio del Interior	NATALIA BARRERO	X	
3	Ministerio de Defensa Nacional	LUIS ALFONSO ABELLA	X	
4	Ministerio de Vivienda	CÉSAR MATIZ	X	
5	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	GLORIA XIOMARA JUNCA	X	
6	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	MARGARITA DÍAZ CASAS	X	
7	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ	X	

Surtido este proceso, se da la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Justicia Transicional de 2021. Se recuerda a los participantes de la sala virtual que la sesión no podrá ser grabada por audio o video, a excepción de la secretaría técnica, en atención a lo dispuesto por la Resolución 036 de 2014, que adopta el reglamento del CDJT, a través del cual establece en su artículo 17 que las decisiones del CDJT serán comunicadas a la opinión pública por el Alcalde Mayor, quien, cuando sea pertinente, expedirá los comunicados e informará sobre las decisiones tomadas.

Se aclara también que las actas de las sesiones serán de público conocimiento y una vez formalizadas se encontrarán a disposición por los medios idóneos, salvo aquellos apartes cuya publicación pueda poner en riesgo a las víctimas del conflicto armado. Por lo anterior se agradece a los integrantes, invitados permanentes, invitados especiales y demás participantes respetar el reglamento interno del CDJT durante la sesión.

2. Instalación de la sesión:

Se otorga la palabra a la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López, quien da un saludo de bienvenida a los participantes del CDJT e insta a que se de paso inmediatamente al desarrollo de la sesión.

3. Aprobación del acta del Comité Distrital de Justicia Transicional del 06 de julio de 2021.

Se pasa al tercer punto de la agenda, el cual corresponde a la aprobación del acta del CDJT del pasado 06 de julio de 2021. Se informa que, en cumplimiento del numeral 4 del artículo 13 de la Resolución 036 de 2014, la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación, en calidad de Secretaría Técnica de este espacio, realizó el acta del pasado CDJT y la remitió a los y las asistentes el día 16 de julio de 2021 por correo electrónico para su revisión y retroalimentación, quienes podrían sugerir ajustes o modificaciones dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la misma, es decir, hasta el día 26 de julio de 2021.

La Secretaria Distrital de Educación, Edna Bonilla, interviene solicitando que se incluya en el acta su participación en la primera sesión del CDJT, dado que al momento del envío esto no se encontraba consignado. Por parte de la moderadora se responde que se procederá a revisar el acta y así incluir a la Secretaria dentro del quórum, quien en efecto asistió y participó en las votaciones realizadas a lo largo de la sesión. No se recibe ninguna observación adicional.

Teniendo en cuenta esto y dando cumplimiento al artículo 15 de la Resolución anteriormente mencionada en donde se establece que el acta debe ser aprobada por el Comité en pleno, se aprueba el acta del 6 de julio de 2021, al no presentarse ninguna observación por parte de los integrantes e invitados.

- **Pronunciamento de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional**

Antes de continuar con el cuarto punto de la agenda, se le da la palabra a la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público de Justicia Transicional -CDBMPJT-, con el fin de que realice lectura del pronunciamento de la Comisión de Justicia Transicional para la segunda sesión del CDJT.

Se le otorga la palabra a Jorge Enrique Calero Chacón, Defensor delegado.

Se anexa a la presente acta el documento de pronunciamento del Ministerio Público, para consulta de los integrantes e invitados al Comité.

4. Informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital (PAD):

Se continúa la sesión con el cuarto punto de la agenda.

Interviene Alto consejero:

Saluda y da la bienvenida a los delegados y delegadas de las Mesas de Participación de Víctimas y a los demás asistentes, y agradece la lectura del pronunciamento por parte del Ministerio Público para la Justicia Transicional. Informa que en este punto se revisará el balance al Plan de Acción Distrital (PAD) para el segundo trimestre de 2021, el cual es un avance acumulado de la ejecución de la Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a víctimas del conflicto armado en Bogotá, con corte a 30 de junio de 2021.

Esta ejecución está relacionada con la anualización que se realizó la vigencia anterior (2020) para definir metas y presupuesto para el año 2021. De esta manera, se anualizaron 146 metas para la vigencia 2021 con corte a 30 de junio, contando con un presupuesto definitivo para 2021 de \$713.086.910.504, de los cuales se han ejecutado \$338.383.859.185 que equivalen al 47% de ejecución presupuestal y al 53% de avance físico.

En el avance físico se encuentran contenidas varias metas que tienen una ejecución del 100%, las cuales son metas de cobertura universal, lo que quiere decir que se garantizan en su totalidad a las víctimas que se acerquen al servicio y cumplan con los requisitos para acceder a las mismas, como, por ejemplo, la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata brindada por la ACPVR o la afiliación al régimen de salud por parte de la Secretaría Distrital de Salud, entre otras.

La meta física responde a las unidades, medidas y programas que la administración se compromete a entregar, estas pueden ser con una meta física definida (un número de beneficiarios determinado) o con una cobertura al 100%.

A continuación, se relaciona el balance general de la ejecución presupuestal y el avance físico de cada uno de los 6 componentes que forman parte de la política pública de víctimas:

Componente	Presupuesto definitivo 2021 (Corte 30-06-2021) (pesos)	Ejecución presupuestal (Corte 30-06-2021) (pesos)	Ejecución presupuesta I (Corte 30-06-2021) Porcentaje (%)	Avance Físico Primer Trimestre 2021 (acotado a 100%)
Atención	\$ 6.957.873.757	\$ 3.324.187.397	48%	52%
Asistencia	\$ 666.508.565.154	\$ 312.919.859.931	47%	78%
Memoria, Paz y Reconciliación	\$ 11.823.531.013	\$ 7.773.862.119	66%	65%
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	\$ 3.496.818.210	\$ 1.721.978.519	49%	59%
Reparación Integral	\$ 16.445.528.732	\$ 7.442.370.450	45%	22%
Transversal	\$ 7.854.593.638	\$ 5.201.600.769	66%	39%
Total	\$ 713.086.910.504	\$ 338.383.859.185	47%	53%

Se hace la aclaración de que no se presenta el balance de seguimiento al PAD con corte a 30 de septiembre dado que, para la fecha de sesión del Comité, se encontraba consolidándose la información respectiva a la ejecución presupuestal y el avance físico de las entidades, resultante de la revisión del Anteproyecto de Presupuesto 2022, realizada en conjunto con la Secretaría Distrital de Hacienda.

El Alto consejero continúa su intervención mencionando algunos logros importantes en la ejecución del PAD para el segundo trimestre, destacándose los siguientes:

- ❖ Componente Atención y Asistencia: afiliación de 140.485 víctimas al régimen subsidiado de salud, continuando con la cobertura en el SGSSS, a cargo de la SDS; apoyos alimentarios entregados a 9.050 víctimas por medio de bonos canjeables por alimentos, a cargo de la SDIS.
- ❖ Componente Prevención y Protección: participación de 131 víctimas en procesos de formación en Derechos Humanos y prevención de violencias, así como 87 personas atendidas en rutas de prevención urgente (también en lo que respecta a delito de trata de personas, población LGBTI, defensores y defensoras de derechos humanos), liderados por la SDG.
- ❖ Componente Memoria, Paz y Reconciliación: realización de 167 procesos pedagógicos para fortalecimiento de iniciativas ciudadanas que permitan la

apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, llevados a cabo por la ACPVR; implementación de un programa integral de educación socioemocional de escuelas como territorios de paz, que benefició a 22.444 estudiantes, a cargo de la SED.

- ❖ Componente Ejes Transversales: formación de 695 víctimas en los ciclos de formación de Gerencia Escuela del IDPAC.
- ❖ Componente Reparación Integral: formación de 774 NNAJ víctimas en procesos de generación de capacidades a través del deporte, a cargo del IDRD; atención psicosocial a 1124 víctimas en la implementación del PAPSIVI, a cargo de la SDS.
- En materia de reparación colectiva, se realizó entrega de la sede al GSSIA092 del PIRC territorializado, con una inversión total de \$400 millones de la vigencia 2020.

Culmina la intervención del Alto consejero y la moderadora abre el espacio para preguntas o comentarios con respecto a la presentación del seguimiento al PAD:

Interviene María Fernanda Arboleda, en calidad de delegada de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

La delegada comienza su intervención mencionando que la presente sesión sería la última en la que participaría la actual Mesa Distrital de Participación, dado que en los siguientes días se surtirá el periodo de elecciones del siguiente periodo.

Agradece los espacios en los que estuvo presente, pues se contribuyó a exponer las necesidades de las víctimas en los territorios. Seguidamente, hace referencia a la atención a mujeres víctimas que han sufrido del delito de trata de personas, reconoce que ha habido avances y se han establecido compromisos por parte de las entidades distritales a raíz de la solicitud que se realizó en el pasado CDJT. Plantea que desde la Secretaría Distrital de la Mujer se establecieron compromisos y solicita que, como mujer constructora del primer colectivo de mujeres víctimas que han sufrido del delito de trata de personas y de explotación sexual, sean reconocidas las recomendaciones que contienen los tratados internacionales en cuanto a las mujeres víctimas de la guerra y víctimas de ocupaciones armadas de sus territorios, así mismo, solicita que se tenga en cuenta el Protocolo de Palermo, el Protocolo de Niños y Niñas y todos los tratados internacionales que reconocen la no violencia hacia la mujer.

Agradece los avances que se ha tenido en el tema y solicita a la ACVPR junto con las Secretarías del Distrito continúen con estos compromisos ya adquiridos, que se siga la apuesta por garantizar los Derechos Humanos, la dignidad y el derecho a la vida de las mujeres víctimas del conflicto armado. Agradece la disposición del Distrito, en cabeza de la alcaldesa, para construir democracia, reconciliación y garantía de derechos para la población víctima.

Interviene Jhon Alexis Gómez, en calidad de delegado de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

El delegado comienza su intervención reiterando que aquella sería la última sesión del CDJT en la que participaría la Mesa Distrital de Participación, teniendo en cuenta la elección de la nueva Mesa en el mes de noviembre, agradeciendo la disposición que tuvo el Distrito con esta Mesa.

Reconoce los avances presentados y reitera la necesidad de que los logros y las demandas de las víctimas se puedan materializar. Solicita que, en materia de asistencia, se sigan mejorando las medidas entregadas para que las víctimas tengan los logros y derechos que requieran, así como en materia de reparación se llegue a medidas significativas para las víctimas, para que pueda haber avances. Menciona que la ACPVR sostuvo una sesión con la Mesa Distrital días previos al Comité, con el fin de recoger propuestas a las metas de las entidades para incluirlas en la actualización del PAD 2022 y solicita que la ACPVR pueda materializar esas propuestas.

Interviene Luz Marina Díaz, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá:

Agradece por el espacio dispuesto para la Mesa en el CDJT y por los avances en lo que respecta a que las mujeres de la Mesa de Enfoque Diferencial puedan tener voz y voto en el Comité, dado que anteriormente solo tenían voz y eran invitadas especiales. Agradece a la administración Distrital y al Alto consejero que sí ha escuchado las necesidades de las mujeres víctimas y han recibido buena actitud y acción frente a todo lo que se da para las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá.

Solicita que las mujeres víctimas reciban subsidios por ocasión de la pandemia, pues esta coyuntura las ha afectado de manera particular. Menciona que las mujeres que hacen parte de esta Mesa representan a sus localidades y conocen las necesidades que tiene la población, por lo que hace énfasis en esto y le solicita a la Alcaldesa que dichas necesidades sean tenidas en cuenta y se otorguen ayudas a las mujeres.

En lo que respecta al acceso a educación superior, solicita que se den cupos y becas en educación a los jóvenes y a las mujeres jóvenes que no tienen trabajo ni realizan ninguna actividad económica; menciona que hay un fondo de educación superior que tiene el Distrito en alianza con el nivel nacional (específicamente con la UARIV); pero manifiesta que hay muy pocos cupos y no alcanzan a cubrir la alta demanda de jóvenes que los solicitan. Hace un llamado y una invitación a la alcaldesa y al nivel distrital a que sean tenidas en cuenta las necesidades referidas por las mujeres víctimas pues, pese a que esto le corresponde al nivel nacional, el Distrito puede contribuir a que aquellas mujeres que están en casa y no han tenido oportunidad de estudiar accedan a la educación superior.

Interviene el Alto consejero:

Agradece las intervenciones de los delegados, así como el trabajo realizado por todas las Mesas de Participación en lo que respecta a la Política Pública de Víctimas y su participación en la formulación y actualización del PAD y los temas tratados en los CDJT pasados. Se reconoce el trabajo que los delegados han realizado en pro de los derechos de las víctimas e insta a que las nuevas Mesas continúen con este objetivo. Se compromete a revisar con la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres los temas puntuales que la delegada Luz Marina Díaz trató en su intervención con el fin de dar una respuesta pertinente a los mismos.

Interviene Delfa Paulina Majín, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de los Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas del Conflicto Armado:

La Mayora Paulina comienza por agradecer a la alcaldesa y a la ACPVR por el apoyo y acompañamiento recibido en el ejercicio desarrollado entre la Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas y las entidades del Distrito, el cual tuvo como objetivo recoger propuestas y consignarlas en la actualización del PAD para la vigencia 2022. Igualmente agradeció al Ministerio Público por su acompañamiento durante estas sesiones de concertación.

Solicita a todas las entidades del Distrito continuar con las acciones afirmativas que quedaron concertadas de estas sesiones.

Interviene María Fernanda Arboleda en calidad de delegada de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

Solicita la ampliación de los avances que se han dado para las víctimas y de manera específica para las mujeres víctimas. Menciona puntualmente los avances presentados por la Secretaría Distrital de Hábitat en el otorgamiento de subsidios para las mujeres que vivían en la zona centro de la ciudad de Bogotá y que no contaban con vivienda (aquellas que debían vivir en inquilinatos o en condiciones no dignas), actualmente reciben subsidios y gozan de una estabilidad emocional que les permite habitar en lugares en los que no reciben violencia de ninguna clase y son tratadas como mujeres.

Menciona el trabajo que ha realizado en los territorios con mujeres migrantes y en situación de calle, y resalta la importancia que los avances que se han dado no se detengan y continúen ampliándose, particularmente dirigidos a mujeres víctimas que viven en zonas periféricas, que están en situación de violencias de toda clase y que requieren que todas las apuestas del Distrito para acompañar a las mujeres sean ampliadas, en especial para aquellas que no han tenido estas oportunidades.

Felicita el proceso de “Jóvenes Parce”, el cual ha sido una iniciativa que ha permitido la construcción y el restablecimiento de derechos con la participación de más de 200 jóvenes. Sin embargo, también reconoce que en el proceso de participación hubo un

reproceso considerable, dado que desde la ACPVR se les quitó 5 cupos especiales correspondientes a mujeres mayores, mujeres en proceso de restitución de tierras, mujeres en situación de calle, mujeres en situación de prostitución, que buscaban tener representación en la Mesa Afro y la Mesa de Mujeres. Para la delgada, era necesaria la presencia de ese enfoque diferencial en las Mesas de Participación para así construir desde las propuestas que ellas tenían y se visibilizara a esta población de especial atención.

Solicita que, como mujer que vivió la revictimización en la explotación y trata de personas, sea invitada a la sesión de la Mesa ZESAI y que, a su vez, quede consignado en un acta los avances, propuestas y peticiones del colectivo de mujeres identificado como víctimas de explotación y trata de personas.

Una vez culminadas las intervenciones de los y las delegadas de las Mesas de Participación de Víctimas, la moderadora da paso al siguiente punto en la agenda y da la palabra a la Unidad para las Víctimas.

5. Informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia psicosocial y entrega de medidas de indemnización administrativa por parte de la Unidad para las Víctimas (UARIV) en el Distrito:

Interviene Luisa Fernanda González, referente psicosocial de la Unidad para las Víctimas - Dirección Territorial Central:

La Unidad para las Víctimas comenta que se ha venido implementando la Estrategia Fortalecimiento de Capacidades con 390 personas, incluyendo niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia sexual, personas mayores, personas LGBTI, entre otras. Con esta estrategia se busca reconocer las capacidades de estas poblaciones para así continuar con el proyecto de vida que cada persona se plantea cuando llega a la ciudad de Bogotá y de esta manera garantizar una reparación integral.

Se mencionan las conmemoraciones que la entidad ha realizado durante el año, de la mano de los líderes y lideresas de las Mesas de Participación de Víctimas, dentro de las cuales se destacan: la conmemoración del 9 de abril, actos simbólicos en contra de la desaparición forzada, homenaje a las personas mayores víctimas del conflicto armado, empoderamiento a niñas con enfoque de derechos; garantías de no repetición y medidas de satisfacción, entre muchas otras.

Luego de esto, se presenta el avance en la medida de indemnización administrativa de reparación en la ciudad de Bogotá, con corte a 27 de octubre de 2021. Para el año 2021, se han presentado 4.236 indemnizaciones. La entrega de carta de indemnización en Bogotá se está realizando de manera presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, teniendo en cuenta la contingencia sanitaria por el Covid-19. Para la entrega de la medida, las indemnizaciones están vigentes 90 días calendario, se reciben la cantidad de giros identificados por cada una de las personas, en este lapso se revisa la información de las personas o núcleos familiares y

posteriormente se hace la convocatoria para que las personas tengan un tiempo de cobrar las medidas; luego, se entrega la notificación de la carta y se cargan los soportes de la medida de indemnización. De igual forma, se hace una citación presencial para que las personas accedan a la medida.

Se da por finalizada la intervención de la UARIV y se da paso a las preguntas y observaciones frente a la misma.

Interviene Luz Marina Díaz, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá:

Plantea las siguientes preguntas a la UARIV: ¿Cuántas personas con discapacidad y con enfermedades terminales se han indemnizado a lo largo del año 2021?, ¿Cuántas personas mayores se han indemnizado durante la actual vigencia? Plantea estos interrogantes dado que muchas personas mayores y con discapacidad se acercan a las sesiones de las Mesas de Participación o les consultan a los líderes y lideresas por estas medidas de indemnizaciones que llevan años esperando. Así mismo, argumenta que aquellas personas que fallecen por enfermedades terminales o por el Covid-19 no reciben las medidas de indemnización y sus familias quedan a la espera de las mismas, sin recursos y sin capacidades financieras, por lo que la delegada en representación de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres le pregunta a la Unidad para las Víctimas por las acciones que han llevado a cabo frente a estas situaciones, sin embargo, no han obtenido respuestas.

Interviene María Fernanda Arboleda en calidad de delegada de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

La delegada comparte la intervención realizada por la delegada Luz Marina Díaz, reconoce la reparación que se ha dado en los últimos dos meses a jóvenes que recibieron la indemnización; pese a las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas y judicialización de muchos de ellos por su participación en actividades delictivas.

Ahora bien, frente a la intervención de la UARIV, la delegada solicita el establecimiento de una ruta o protocolo de atención más profundo para la atención a mujeres víctimas de la guerra y de hechos victimizantes de lesa humanidad. Además, que se tenga accesibilidad para las medidas de indemnizaciones. Solicita también que la UARIV tome de referencia el modelo que actualmente tiene la Secretaría Distrital de Hábitat para que las mujeres tengan un apoyo en el pago de arriendo o puedan comenzar un ahorro programado para acceder a vivienda y así establezca su propio modelo para que las mujeres víctimas, mujeres con discapacidad, con enfermedades terminales, en situación de prostitución, etc., accedan a dichas medidas de indemnización administrativa, así como a trabajo y vivienda digna. Esto debido a que la UARIV no cuenta con un modelo exclusivo dirigido solamente a las mujeres víctimas del conflicto.

Interviene Delfa Paulina Majín, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de los Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas del Conflicto Armado:

De acuerdo con la presentación de la UARIV, la Mayora Paulina pregunta ¿Por qué no se han tenido conmemoraciones con la Mesa de Víctimas Indígenas?, ¿Cuántas personas de la población indígena han sido indemnizadas? y ¿Es posible que la UARIV tenga acercamientos con esta Mesa?

Interviene la directora territorial central de la UARIV, María José Dangond:

Frente a la información solicitada por la delegada Luz Marina Díaz y por la Mayora Paulina Majín, la directora responde que se ha dado cumplimiento con los criterios de priorización que tiene la entidad para cumplir con las indemnizaciones que se han entregado como medida de reparación.

Estos criterios de priorización para la entrega de indemnización administrativa son: edad (mayores de 68 años); enfermedad ruinosa o catastrófica; discapacidad. La entidad está avanzando y dando cumplimiento con el pago de la medida de indemnización.

La UARIV queda con el compromiso de enviar a la coordinación de la Mesa Distrital de Participación la información discriminada y actualizada con corte a 31 de octubre de población indígena y población con discapacidad que ha sido indemnizada hasta la fecha, teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por las delegadas Luz Marina Díaz y Paulina Majín, respectivamente. Se hace la aclaración que la entidad depende del presupuesto del gobierno nacional para poder avanzar en el pago de dichas indemnizaciones.

Por otro lado, se invita a los y las representantes de las Mesas de Participación de Víctimas que si conocen o identifican aquellos casos cercanos que requieren esta medida, se le comunique a la UARIV para así poderle dar el trámite correspondiente.

Frente a la observación que realizó María Fernanda Arboleda en lo que respecta al Grupo de Enfoque Diferencial y Género de la entidad, la directora María José Dangond afirma que este no desapareció, sino que tuvo una reestructuración en su interior y sigue existiendo dentro de la entidad, manejando los temas de enfoque diferencial y género.

Reitera la disposición de la entidad para trabajar conjuntamente con las Mesas de Participación de Víctimas y con las demás entidades que integran el SDARIV para avanzar en la implementación de la Política Pública de Víctimas en la ciudad de Bogotá.

Interviene Luz Marina Díaz, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá:

Le solicita a la UARIV un espacio antes de que termine este año para hacerle llegar una información referente a la Mesa de Enfoque Diferencial de Víctimas, frente a lo

cual la entidad acepta y concerta establecer dicho espacio de manera interna con la delegada.

Una vez culminan las intervenciones de las delegadas de las Mesas de Participación de Víctimas, la moderadora da paso al siguiente punto en la agenda:

6. Avances en la implementación de la Política Pública de Víctimas en el Distrito

Interviene Alto Consejero:

Entrega de medidas de Atención/Ayuda Humanitaria Inmediata

En este aparte, se presentan los avances y la información en términos de entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata a las víctimas del conflicto armado en Bogotá.

Para comenzar, es importante conocer cuál es la población víctima en Bogotá que se debe atender y cómo se debe hacerlo. Para esto, es fundamental identificar y contar con la información disponible para tomar las decisiones en términos de Política Pública de Víctimas y en los componentes que la integran.

El Alto Consejero comparte el tablero de control el cual parte de la información brindada por la UARIV periódicamente, allí se evidencia que aproximadamente 378 mil personas víctimas se encuentran en Bogotá y son potenciales sujetos de atención, asistencia y reparación en el Distrito.

Desde la ACPVR se ha realizado un ejercicio de organización e identificación de la información, y se ha podido establecer que la población víctima en Bogotá se mueve constantemente; se realizó una comparación de la población víctima presente en la ciudad cada trimestre del año anterior y se evidenció que esta disminuyó progresivamente hasta el mes de julio de 2021, fecha del último corte del reporte de información (aproximadamente 70 mil personas fueron saliendo de Bogotá, desde enero de 2020 hasta julio de 2021).

Pese a lo anterior, a Bogotá también llegó un número adicional de personas únicas en el año y medio que lleva la administración actual (aproximadamente han sido 472 mil), por lo que cabe preguntarse ¿cuál es la población víctima que reside en Bogotá?, esto con el fin de identificar la oferta de bienes y servicios que tiene el Distrito para aquellas personas que buscan establecer un proyecto de vida en la ciudad y cuáles personas se encuentran en tránsito¹.

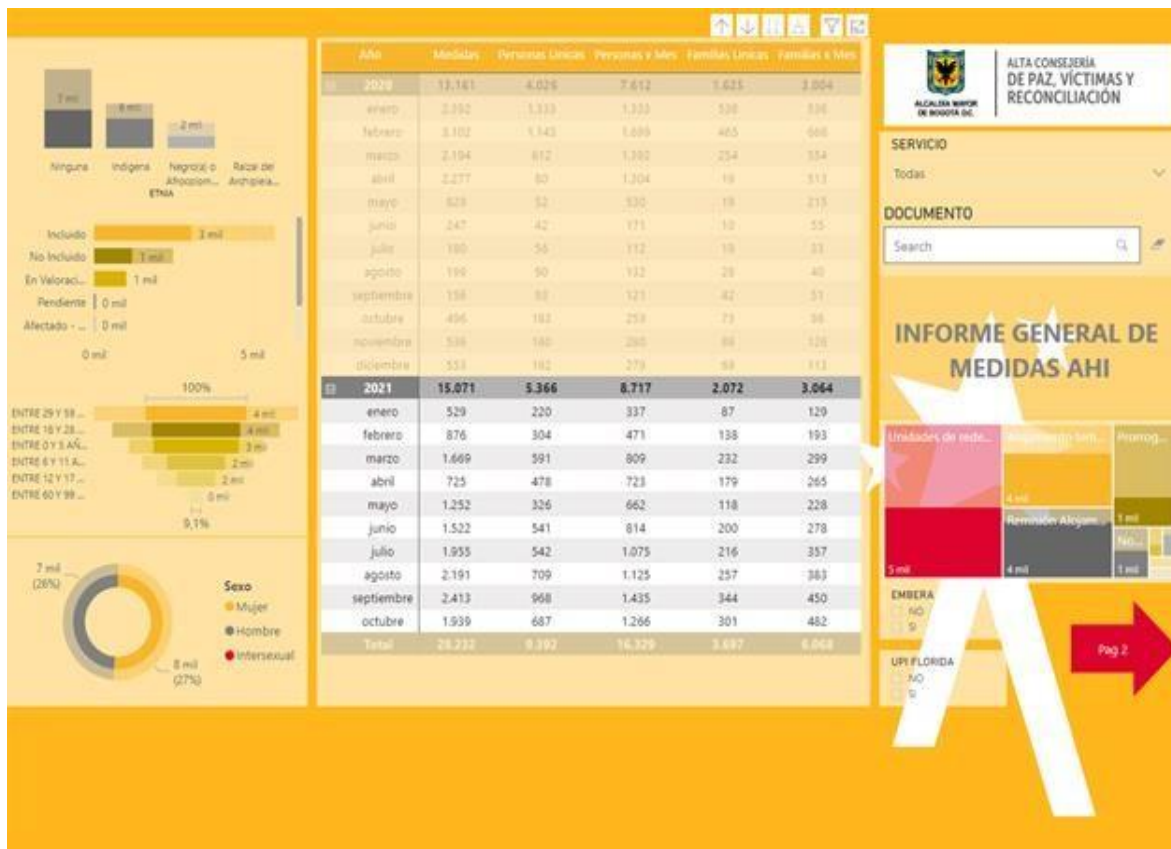
Posteriormente, se menciona que se ha establecido un diálogo con la Red Nacional de Información (RNI) para continuar con la labor de recolección de información de los cortes anteriores a la actual administración, es decir, de las administraciones pasadas, ya que no se cuenta con esta. Esto es necesario para empezar a establecer tendencias y modas del comportamiento de la población víctima en Bogotá y así

¹ Del ejercicio realizado, se encontró que aproximadamente 200 mil personas víctimas han entrado y salido de la ciudad de Bogotá en lo que va de la actual administración distrital.

predecir el comportamiento de las familias que lleguen en el futuro a Bogotá, si son potenciales habitantes permanentes de la ciudad o si por el contrario van a tener una relación transitoria con el Distrito.

En relación con la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata, que en últimas refleja la dinámica del conflicto armado, se aclara que esta es la ayuda que reciben las personas víctimas de hechos recientes, permitiendo identificar la situación actual del conflicto armado en el resto del país, y su impacto en la ciudad de Bogotá. De esta forma, permite determinar la manera en la que el Distrito se debe adecuar a las realidades particulares, cosmovisiones y costumbres de las personas víctimas que llegan a la ciudad.

A continuación, se referencia uno de los dos tableros de control presentados por el Alto Consejero, en donde se evidencia el número de personas únicas que han llegado a la ciudad de Bogotá durante la actual vigencia, con su respectiva información demográfica discriminada.



De la revisión de este tablero, se identifica que no todas las víctimas de desplazamiento forzado que llegan a Bogotá se acercan a solicitar ayuda humanitaria inmediata, casi el 50% de personas declara hechos y manifiesta que vendrá a la ciudad, pero no se tiene contacto con dichas personas, bien sea porque finalmente no llegan o porque cuentan con redes de apoyo que les permite solventar sus

necesidades más inmediatas y así no se hace necesario solicitar medidas de alojamiento o alimentación en el marco de la ruta de inmediatez.

Por otro lado, se puede identificar que se ha ido incrementando el número de personas desplazadas que han llegado a Bogotá en el transcurso del año 2021, las cuales provienen de 4 departamentos principalmente: Risaralda, Chocó, Valle del Cauca y Nariño; estas personas han requerido la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata por parte de la ACPVR.

En cuanto a la población fluctuante en la ciudad, el Alto Consejero afirma que se está estableciendo un contacto telefónico con las víctimas que llegan a la ciudad, específicamente a los Centros de Encuentro, incluso aquellas que asisten a diferentes espacios organizados por las entidades distritales como ferias de vivienda o empleo, y a través del diligenciamiento de un formulario virtual, que permite contar con los datos de las víctimas para así actualizar su información y confirmar si se encuentran viviendo en Bogotá, lo que posibilita realizar una caracterización socioeconómica adecuada que esté articulada con la oferta institucional consignada en el PAD.

Finalmente, se resalta que la construcción de la información es una tarea compleja y requiere tiempo, además porque no se cuenta con datos sólidos recopilados en las anteriores administraciones. Se espera que, para junio del año 2022, se tenga un panorama más claro de la población víctima que reside en Bogotá para alcanzar los siguientes dos objetivos: por un lado, poder orientar mejor la actualización del PAD para las vigencias 2023 y 2024 y, por otro, entregar una información más completa a la próxima administración, que permita construir un PAD con información verídica de la población víctima en Bogotá.

Finalizada la intervención del Alto Consejero, la moderadora abre el espacio para preguntas o comentarios relacionados con la misma.

Interviene María Fernanda Arboleda en calidad de delegada de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

La delegada solicita a la UARIV que, desde el nivel nacional, se establezca el compromiso de apoyar el proceso que viene desarrollando en el Distrito la Secretaría Distrital de Hábitat para que las mujeres víctimas puedan acceder a un ahorro programado que les permita obtener vivienda.

Ahora bien, frente a la presentación realizada por el Alto Consejero, la delegada manifiesta que en sesiones anteriores de los CDJT se le expresó a la ACPVR que, debido a la coyuntura ocasionada por la pandemia del Covid-19, la pobreza extrema de las mujeres víctimas se acentuó de manera significativa, no contaban con los recursos económicos suficientes para sostener un arriendo o una alimentación diaria, razón por la cual muchas tuvieron que salir de la ciudad. Se solicitó que se generara una ruta de atención de emergencia dado que muchas mujeres estaban retornando a los territorios de donde salieron siendo víctimas de las violencias que las trajeron a Bogotá. Sin embargo, muchas han tenido que volver a la ciudad pues fueron revictimizadas en esos territorios por los grupos armados al margen de la ley allí

presentes. Aquellas mujeres que retornaron a Bogotá continúan siendo atendidas por la ACPVR.

Por otro lado, la delegada reconoce el trabajo conjunto que se ha realizado con la UARIV en materia de capacitaciones dirigidas al colectivo PETRA, se expresa que se ha dado apoyo en el tema de transporte y se reconocieron sus garantías de participación, nuevamente haciendo énfasis en la situación económica que muchas mujeres tienen que vivir rebuscando diariamente el dinero. Ratificó que la Fiscalía y la Policía también han apoyado considerablemente este proceso, al obligar jurídicamente a la ACPVR a atender dignamente, desde los Centros de Encuentro, a un grupo de personas que hacen parte del colectivo PETRA que estaban enfrentando una situación de seguridad crítica en contra de sus vidas, esto debido a que, como lo expresa la delegada, muchos funcionarios tienen ideologías políticas que revictimizan a las víctimas y que no las atienden adecuadamente, por lo que solicita hacerle seguimiento a los funcionarios que atienden en los Centros de Encuentro y menciona que tiene los datos de aquellos que se niegan a prestar la atención que las víctimas solicitan.

Interviene Luz Marina Díaz, en calidad de delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá:

La delegada expresa su preocupación por las cifras presentadas anteriormente en la intervención del Alto Consejero en lo que respecta a las personas que llegan de un desplazamiento a la ciudad de Bogotá y declaran hechos victimizantes, pero que no se les ha prestado la atención o entrega de la ayuda humanitaria inmediata porque no se les encuentra. Afirma la necesidad de que como líderes y lideresas de sus respectivas Mesas de Participación realicen un trabajo de identificación de aquellas personas que llegan desplazadas a la ciudad y no solicitan la medida de ayuda humanitaria.

Expresa también sus felicitaciones a la ACPVR por la atención y los avances presentados durante esta administración en materia de la política pública de víctimas, felicita igualmente a la administración de la alcaldesa Claudia Lopez y reconoce que se están llegando a compromisos que no se habían establecido en administraciones pasadas y considera fundamental que los líderes y lideresas continúen trabajando arduamente por seguir construyendo acuerdos, en lugar de retroceder en ese trabajo. Y manifiesta que con el apoyo que ha prestado la presente administración se debe continuar trabajando de la mano para dar un nuevo paso al frente con las próximas administraciones.

Interviene Alto consejero:

Aclara que no se cuenta con la información de aquellas personas que no solicitan la ayuda humanitaria debido a que no se conoce con exactitud si son personas que llegan a la ciudad y posteriormente se van. Por esta razón, se está buscando clarificar la información disponible y sofisticar los procesos de análisis concerniente a población víctima presente en la ciudad.

Por otro lado, menciona para conocimiento de los y las asistentes al CDJT que el Alto Consejero, Vladimir Rodríguez, se encontraba en México asistiendo al Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz, en el que se designó a Bogotá como la sede del próximo encuentro de autoridades y líderes que se asisten al mencionado Foro.

Interviene Jhon Alexis Gómez, en calidad de delegado de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

Luego, el delegado hace una acotación a una petición realizada en el CDJT del pasado 06 de julio de 2021, la cual fue realizada al Ministerio de Defensa para aclarar el tema de seguridad de los líderes y lideresas, sin embargo, hasta el momento no se había recibido respuesta y se solicita a la Brigada 13 dar respuesta a la misma. Igualmente solicita al Ministerio Público que apoye esta petición.

Concluidas las intervenciones, la moderadora pasa al último punto de la agenda y le da la palabra a la Alcaldesa Claudia López.

Interviene Alcaldesa Mayor de Bogotá:

Inicia la intervención brindando un agradecimiento a los asistentes del Comité, de manera particular a los delegados y delegadas de las víctimas quienes acompañan por última vez esta sesión, teniendo en cuenta el periodo de elecciones de las Mesas, extiende su reconocimiento y gratitud por las enseñanzas brindadas, y por la ayuda en la mejora continua en los dos años de la administración para garantizar los derechos de las víctimas.

Destaca el contraste entre las declaraciones de las víctimas en el Comité, y el informe presentado por la Defensoría del Pueblo, ya que, a lo largo de la sesión, las víctimas reconocieron el avance y el trabajo realizado por la Administración Distrital; mientras el informe no reconoce dichos avances, sobre lo que ha hecho y lo que ha logrado la ciudad de Bogotá.

El informe institucional leído por la Defensoría del Pueblo no realiza una sola mención al descuido de las instituciones del gobierno nacional para garantizar los derechos de las víctimas en la ciudad de Bogotá. Para esto señala que la ciudad de Bogotá hace más de lo que se encuentra estrictamente señalado en la ley; mientras el gobierno nacional no cumple con sus obligaciones y no brinda presupuesto alguno para la ciudad de Bogotá.

Se informa que, como ha quedado en evidencia en las cifras que se han presentado, a diferencia de lo que señala el informe de la Defensoría, Bogotá sí tiene un plan de acción y atención para las víctimas, a diferencia del Gobierno Nacional, quien no cuenta con un plan de atención. Bogotá tiene la cifra de aporte presupuestal más alta, tiene programas específicos, presenta su aporte presupuestal con metas claras e indicadores específicos, elementos con los que no cuenta las entidades del gobierno nacional para garantizar los derechos integrales con enfoque diferencial de las víctimas en Bogotá.

Señala a la Defensoría del Pueblo que sus informes deben ser equilibrados, ya que mientras desconocen lo que hace la Alcaldía Mayor de Bogotá, y el esfuerzo que realiza el Distrito y todas las entidades para garantizar los derechos de las víctimas, no realiza ninguna mención a la falta de inversión e incumplimiento a los deberes del gobierno nacional para atender a las víctimas en Bogotá. De manera que, es evidente la diferencia entre el informe presentado y lo que han dicho las víctimas a lo largo del Comité.

Por otro lado, da a conocer su preocupación a las entidades del orden nacional por el crecimiento de factores de violencia y la ausencia de garantías de no repetición para la población víctima, ya que, como lo constatan los informes oficiales, la situación de desplazamiento forzado se encuentra en aumento, y el número de personas que llega a Bogotá por este hecho victimizante está creciendo. De esta manera, se hace evidente, la ausencia de una política de seguridad por parte del gobierno nacional.

Es así como, pone como ejemplo de referencia el caso del pueblo Embera en la ciudad de Bogotá. Para la atención a esta población, la Alcaldía Mayor de Bogotá con el apoyo de la Personería Distrital, ha atendido su situación de desplazamiento forzado, brindando atención humanitaria, y acceso a otro conjunto de derechos. Entre tanto, la Procuraduría, Defensoría y Fiscalía no han desarrollado acciones ni para evitar el desplazamiento forzado, ni para generar su proceso de atención. Realiza un llamado a la Unidad para las Víctimas a cumplir con sus funciones para garantizar el retorno seguro de esta población; así como al Ministerio de Defensa para garantizar condiciones de seguridad.

Manifiesta la necesidad de dejar constancia de que el caso de los Embera, es solo uno, de los miles de casos de colombianos que llegan a la ciudad de Bogotá por no contar con las garantías del orden nacional para garantizar sus derechos a la seguridad y a la justicia. En todo caso, como lo reconocieron los delegados de las víctimas en el marco de la sesión, la Alcaldía de Bogotá ha realizado esfuerzos para que la población víctima tenga acceso preferente a la oferta en materia de vivienda, educación y empleabilidad. No obstante, se reconoce la necesidad de seguir aunando esfuerzos para ampliar la oferta institucional y garantizar el cumplimiento de los derechos de la población. Señala a su vez, los esfuerzos de la administración respecto a las Manzanas de Cuidado y al Plan de Ordenamiento Territorial; así como a la ejecución cercana al 53% del Plan de Acción Distrital.

Para finalizar, reitera su gratitud con las víctimas del conflicto armado por su aporte siempre propositivo que posibilita que la Administración Distrital realice de una mejor manera su trabajo; este trabajo se continuará realizado con quienes resulten electos y electas en las Mesas de Participación. Así mismo, se continuará trabajando de manera mancomunada con las entidades del orden nacional.

Culminada la intervención de la Alcaldesa Claudia López, la UARIV solicita el uso de la palabra.

Interviene María José Dangond, directora territorial central de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas:

Frente a lo expuesto por la Alcaldesa en relación a la atención de la población Embera residente en el distrito capital, por parte del gobierno nacional, se aclara que la Unidad ha venido desarrollando acciones que responden a esta coyuntura e igualmente, previo a la sesión del Comité, se envió al correo del Alto Consejero (E) la presentación que se tenía preparada desde la entidad para exponer la información referente al tema. Se solicita que dicha presentación sea incluida como anexo de la presente acta.

Culminadas las intervenciones, la moderadora da por finalizada la segunda sesión del CDJT, agradeciendo a las y los asistentes por su participación.

7. Cierre

Por último, la Alcaldesa se despide de los y las asistentes y da por finalizada la sesión.

• ACCIONES CLAVES ACORDADAS

DERECHOS DE PETICIÓN VERBALES O SOLICITUDES

María Fernanda Arboleda delegada de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

1. Solicita a la SDMujer que sean reconocidas las recomendaciones que contienen los tratados internacionales en cuanto a las mujeres víctimas de la guerra y víctimas de ocupaciones armadas de sus territorios, así mismo, solicita que se tenga en cuenta el Protocolo de Palermo, el Protocolo de Niños y Niñas y todos los tratados internacionales que reconocen la no violencia hacia la mujer.
2. Solicita que, como mujer que vivió la revictimización en la explotación y trata de personas, sea invitada a la sesión de la Mesa ZESAI y que, a su vez, quede consignado en un acta los avances, propuestas y peticiones del colectivo de mujeres identificado como víctimas de explotación y trata de personas.
3. Solicita el establecimiento de una ruta o protocolo de atención más profundo para la atención a mujeres víctimas de la guerra y de hechos victimizantes de lesa humanidad. Además, que se tenga accesibilidad para las medidas de indemnizaciones.
4. Solicita a la UARIV que, desde el nivel nacional, se establezca el compromiso de apoyar el proceso que viene desarrollando en el Distrito la Secretaría Distrital de Hábitat para que las mujeres víctimas, mujeres con discapacidad, con enfermedades terminales, en situación de prostitución, etc. puedan

acceder a un ahorro programado que les permita obtener vivienda, así como a las medidas de indemnización administrativa, trabajo y vivienda digna.

5. Solicita hacerle seguimiento a los funcionarios que atienden en los Centros de Encuentro a la población víctima, teniendo en cuenta que muchos no prestan el servicio adecuado al momento de atenderla.

Jhon Alexis Gómez delegado de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas:

1. Solicita que, en materia de asistencia, se sigan mejorando las medidas entregadas para que las víctimas tengan los logros y derechos que requieran, así como en materia de reparación se llegue a medidas significativas para las víctimas, para que pueda haber avances. Así mismo, solicita que la ACPVR pueda materializar esas propuestas.
2. Solicita a la Brigada 13 del Ejército Nacional dar respuesta a la petición realizada en el CDJT del pasado 06 de julio de 2021, al Ministerio de Defensa para aclarar el tema de seguridad de los líderes y lideresas. Igualmente solicita al Ministerio Público que apoye esta petición.

Luz Marina Díaz delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Bogotá:

1. Plantea las siguientes preguntas a la UARIV: ¿Cuántas personas con discapacidad y con enfermedades terminales se han indemnizado a lo largo del año 2021? ¿cuántas personas mayores se han indemnizado durante la actual vigencia?
2. Solicita a la UARIV un espacio antes de que termine este año para hacerle llegar una información referente a la Mesa de Enfoque Diferencial de Víctimas, frente a lo cual la entidad acepta y concerta establecer dicho espacio de manera interna con la delegada.

Delfa Paulina Majín delegada de la Mesa de Enfoque Diferencial de los Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas del Conflicto Armado:

1. Solicita a todas las entidades del Distrito continuar con las acciones afirmativas que quedaron concertadas en el marco del proceso de actualización del PAD.

COMPROMISOS ENTIDADES:

1. La UARIV enviará a la coordinación de la Mesa Distrital de Participación la información discriminada y actualizada con corte a 31 de octubre de población

indígena y población con discapacidad que ha recibido la medida de indemnización administrativa.

2. La ACPVR se compromete a revisar con la Mesa de Enfoque Diferencial de Mujeres los temas puntuales que la delegada Luz Marina Díaz trató en su intervención con el fin de dar una respuesta pertinente a los mismos.

5º. ACCIONES CLAVES ACORDADAS	RESPONSABLE	FECHA
Las acciones claves acordadas se relacionaron en el apartado anterior.	N/A	N/A

6º. PLAN DE SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	N/A	N/A

FIRMAS



CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
 Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
 Presidenta del Comité Distrital de Justicia Transicional



CARLOS VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA
 Alto Consejero de Paz, Víctimas y Reconciliación
 Secretario Técnico del Comité Distrital de Justicia Transicional

Listado de anexos

- I. Presentación PowerPoint CDJT
- II. Pronunciamiento de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional
- III. Listados de asistencia



Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

Doctora
CLAUDIA NAYIBE LOPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor
Alcaldía de Bogotá D.C.
clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Carrera 8 # 10 - 65
Bogotá D.C.

Asunto: Pronunciamiento de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional, en la segunda sesión de Comité Distrital de Justicia Transicional del 29 de octubre de 2021

Respetada señora alcaldesa:

Reciba un fraternal saludo de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional.

Cumpliendo nuestras funciones de articulación y coordinación entre Ministerio Público para acciones de seguimiento y control a la aplicación de la Ley de víctimas, en el marco de la segunda sesión de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional, presentamos algunas consideraciones para su conocimiento. Estructuramos la exposición en tres partes: (1) El Informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital (PAD), (2) El Informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia psicosocial y entrega de medidas de indemnización administrativa por parte de la Unidad para las Víctimas y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en el Distrito Capital, y (3) Algunos avances en la implementación de la Política Pública de víctimas del conflicto armado interno en el marco urbano y rural de Bogotá D.C.

1. Informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital (PAD)

La Comisión Distrital, hace referencia a hechos excepcionales que marcaron este período, como son la declaración del estado de Emergencia Económica, Social y

Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional
Correo electrónico: secretariatecnicacdmplt@personeriabogota.gov.co

Ecológica ante la pandemia covid- 19, promulgada a partir de marzo de 2020 y aún vigente. Ante la cual, observamos que, la Administración Distrital adoptó medidas sanitarias, de emergencia social, económica y ecológica y de orden público, unidas a las de carácter ordinario. Reconocemos que en Bogotá D.C. se adoptaron y se continúan adoptando medidas encaminadas a enfrentar las necesidades suscitadas en medio de esta emergencia. Asimismo, llamamos la atención a los diferentes escenarios que se han presentado durante las movilizaciones y protestas sociales, como una forma de participar e incidir en la dirección de asuntos públicos y políticas pública exacerbadas en el marco del confinamiento y aislamiento.

Evidenciamos avances e igualmente encontramos que persisten debilidades relacionadas con las víctimas del conflicto armado interno en Bogotá D.C.. En especial referente a la oportuna adopción de medidas de prevención y protección, así como, efectivas estrategias de concertación para satisfacer las necesidades de dicha población con enfoque diferencial étnico, de género y diversidad. A su vez, la implementación de medidas que garanticen el cumplimiento de los derechos integrales de las 378.943 víctimas del conflicto armado interno caracterizadas como residentes en el Distrito Capital, según el reporte de la Red Nacional de Información con corte a 30 de septiembre de 2021.

Llamamos la atención respecto a lo manifestado en nuestro Primer Informe de seguimiento del Plan de Acción Distrital, pronunciamiento realizado en el presente año, respecto a:

- 1.1. La falta de metas y presupuestos exclusivos para los programas dirigidos a víctimas del conflicto armado interno en el marco de Bogotá D.C. con el propósito de garantizar sus derechos integrales. Más que la condición de vulnerabilidad de las personas, se enfatiza en la calidad de víctima del conflicto armado interno con desarrollo específico y diferencial.
- 1.2. La falta de metas específicas con asignación de recursos a mediano y largo plazo que tengan el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica, empleabilidad y proyectos productivos; esto se concreta con las metas correspondientes a las entidades del Sistema Distrital de Atención y Reparación a las Víctimas - SDARIV, en el entendido que, sus programas son de otorgamiento de medidas de atención y ayuda humanitaria inmediata, capacitación y formación productiva, cobertura en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, acceso y permanencia al Sistema Educativo Distrital y acceso a vivienda, sin embargo, todas las anteriores no resuelven las necesidades reclamadas por las víctimas del conflicto armado interno ni alcanzan a que se logre su estabilización socioeconómica.

- 1.3. Se presentan barreras de acceso en la vinculación y participación efectiva de las víctimas en la construcción, diseño e implementación de las acciones, programas y proyectos que respondan a la verdadera situación de inmediatez y vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armado interno, situación advertida en los espacios preparatorios de los subcomités por los delegados de las víctimas.
- 1.4. La falta de aplicación del principio de enfoque diferencial, desde la mirada étnica (Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011), con políticas que se encaminen a la eliminación de obstáculos en la oferta institucional distrital y de metas que incorporen sus particularidades de autonomía, usos y costumbres.
- 1.5. En el componente de asistencia, se observa que en Bogotá D.C., 147 hogares víctimas del conflicto armado recibieron subsidios para adquisición de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario. Sin embargo, ante las dificultades para las víctimas en acceder al sistema financiero, no hay certeza de que se materialice este componente. Subrayamos la necesidad de instar a las entidades competentes que tienen metas relacionadas en el Plan de Acción Distrital a desarrollar estrategias y mecanismos que permitan materializar en acciones concretas las propuestas y requerimientos elevados por esta Comisión, en particular a la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT).
- 1.6. Es reiterativa la falta de claridad en la información suministrada a las víctimas del conflicto armado interno, por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat respecto a la ejecución física y presupuestal de la meta dispuesta en el Plan de Acción Distrital, así como en lo referente a los procesos de reubicación de la población víctima que habita en las zonas periféricas consideradas de alto riesgo.
- 1.7. En el componente de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición sigue el bajo nivel de corresponsabilidad de las entidades nacionales para garantizar medidas efectivas que eviten la repetición de conductas atentatorias en contra de las víctimas; adicionalmente, el hecho de medir la ejecución de atenciones y gestiones en un 100% máxime cuando su ingreso se da por demanda.

2. Informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia psicosocial.

Aún con los avances presentados por la Secretaría Distrital de Salud, SDS, respecto de la implementación del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas, PAPSIVI, en el Distrito Capital evidenciamos de manera constante la

preocupación manifiesta por parte de las y los delegados de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Víctimas – MDPEV, frente a barreras de acceso y presuntas acciones con daño suscitadas en los procesos de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado.

En aras de atender los diferentes requerimientos de las víctimas respetuosamente recomendamos adelantar una Mesa de Trabajo con los miembros de la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas MDPEV, en acompañamiento del Ministerio Público y liderada por la Secretaría Distrital de Salud en articulación con el operador autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, ante el propósito de identificar barreras de acceso y demás problemáticas evidenciadas con relación a la atención psicosocial en el marco del PAPSIVI, y que como producto, permita establecer compromisos por parte estas dos entidades para la superación de las mismas y el desarrollo de mecanismos eficientes de seguimiento a su implementación.

Entrega de medidas de indemnización administrativa por parte de la Unidad para las Víctimas (UARIV) en el Distrito.

Observamos que las cifras de indemnización administrativa en Bogotá D.C. continúan en un porcentaje bajo, comparado con la cantidad de víctimas caracterizadas y residentes en la ciudad, es comprensible que el principio de progresividad establece que, en el caso del derecho a la indemnización por vía administrativa, no debe hacerse en un sólo momento sino gradualmente, acorde con los recursos existentes.

El presupuesto asignado para cada vigencia no está en la búsqueda del cumplimiento del objetivo principal de garantizar el goce efectivo del derecho a la reparación administrativa de la población, por el contrario, se ha convertido en un impedimento para el avance y desarrollo de nuevos instrumentos que permitan ampliar la cobertura de esta medida en los términos establecidos en la ley. Por otra parte, la materialización de este derecho a través de la resolución 1049 de 2019, supone una serie de barreras y obstáculos para las víctimas que ven frustrado su avance por la imposición de cargas procesales desproporcionadas para obtener a una respuesta definitiva, por ello, no queda otro camino para las víctimas que acudir a procedimientos judiciales para acceder de forma efectiva a su derecho.

3. Algunos avances en la implementación de la Política Pública de Víctimas en el Distrito.

Ahora bien, los niveles de pobreza y las necesidades insatisfechas de la población ante la emergencia sanitaria, social, económica y ecológica,



**GUARDIANES
de tus DERECHOS**

Personería de Bogotá, D. C.

determinaron respuesta desde la Administración Distrital, encaminadas a reforzar su oferta institucional vigente para el cubrimiento de las exigencias sociales.

Instamos a la protección reforzada y acciones afirmativa que reposen en la población víctima del conflicto armado interno, fundamentadas en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 del 10 de junio de 2011 armonizado con la Ley 2078 de enero 8 de 2021 y las órdenes de la Corte Constitucional desde la sentencia T-025 de 2004 ante la obligación del Estado para materializar derechos, en igualdad material y protección efectiva de derechos. Unida al Auto 004 del 26 de enero de 2009 en protección de derechos fundamentales de pueblos indígenas desplazados, reconociendo a Bogotá D.C. ciudad receptora y el Auto 149 del 27 de abril de 2020 que dispone medidas para garantizar los derechos de la población desplazada en el marco de la emergencia sanitaria declarada con ocasión del covid-19, encontrándose las víctimas del conflicto armado interno y su relación con los entes territoriales en garantía a los programas ofertados en la ciudad de Bogotá.

La incidencia efectiva de la participación de las víctimas garantiza que los procesos de construcción y aprobación de las políticas públicas en el Distrito Capital, no sea el cumplimiento de un requisito formal de asistencia, por el contrario, se fortalezca con la inclusión de una escucha activa, apoyo en la concreción y materialización para la viabilidad de las propuestas que realizan los líderes y lideresas, como se ha venido manifestado en diferentes pronunciamiento del Comité Distrital de Justicia Transicional (CDJT).

Insistimos en la necesidad de visibilizar la relación existente entre las dinámicas de la delincuencia existente en el marco ciudad con el conflicto armado interno y la ocurrencia de hechos con ocasión de este. Insistimos en la Alerta temprana No. 010 del 31 de mayo de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, mediante la cual se advierten las posibles violaciones a los derechos a la Vida, Libertad e Integridad, a los derechos Civiles y Políticos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, identificando diferentes situaciones que afectan la seguridad del Distrito Capital y sus municipios circunvecinos.

Reconocemos avances de actividades, proyectos y estrategias adelantadas en este trimestre por las entidades Distritales, sin embargo, como se ha venido indicando es relevante y prioritario fortalecer espacios de diálogo con herramientas y metodologías de seguimiento que permitan mostrar los avances en procura de una efectiva armonización interinstitucional en clave de goce efectivo de los derechos de las víctimas e igualmente afinar y modular cuando así se decida.

Las anteriores consideraciones, buscan orientar la inclusión de una política pública de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en el marco rural y urbano de Bogotá D.C., en los programas de gobierno que contribuyan a mejorar las condiciones de existencia de



**GUARDIANES
de tus DERECHOS**

Personería de Bogotá, D. C.

la población víctima, promoviendo su estabilización socioeconómica y la superación de su situación de vulnerabilidad.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Prevención y Transformación
de la Conflictividad Social con funciones asignadas de Defensor
Pueblo Regional Bogotá

Presidente de La Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público
para la Justicia Transicional (Comisión Distrital)

Aprobó: Miembros de la CDBMPJT - Doctor Jorge Enrique Calero Chacón Defensor del Pueblo Regional Bogotá (E) presidente de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia transicional, Doctora Patricia Villegas de la Puente Personera delegada para la protección de víctimas del conflicto armado interno - secretario técnico y Néstor Mauricio Areiza Murillo Procurador Distrital
Elaboró y Revisó: Equipo Técnico Asesor de la CDBMPJT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

COMITÉ DISTRICTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL (CDJT)

29 DE OCTUBRE 2021



Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación

Segunda sesión Comité Distrital de Justicia Transicional

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del acta del Comité Distrital de Justicia Transicional realizado el día 06 de julio de 2021
4. Informe de seguimiento al Plan de Acción Distrital (PAD)
5. Informe de acciones desarrolladas en el marco de la estrategia psicosocial y entrega de medidas de indemnización administrativa por parte de la Unidad para las Víctimas (UARIV) en el Distrito
6. Avances en la implementación de la Política Pública de Víctimas en el Distrito
7. Cierre





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BALANCE PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL (PAD) SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto
Armado en Bogotá (Corte 30 de junio de 2021)



Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación

BALANCE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL 2021.



\$338.383.859.185
Ejecutados

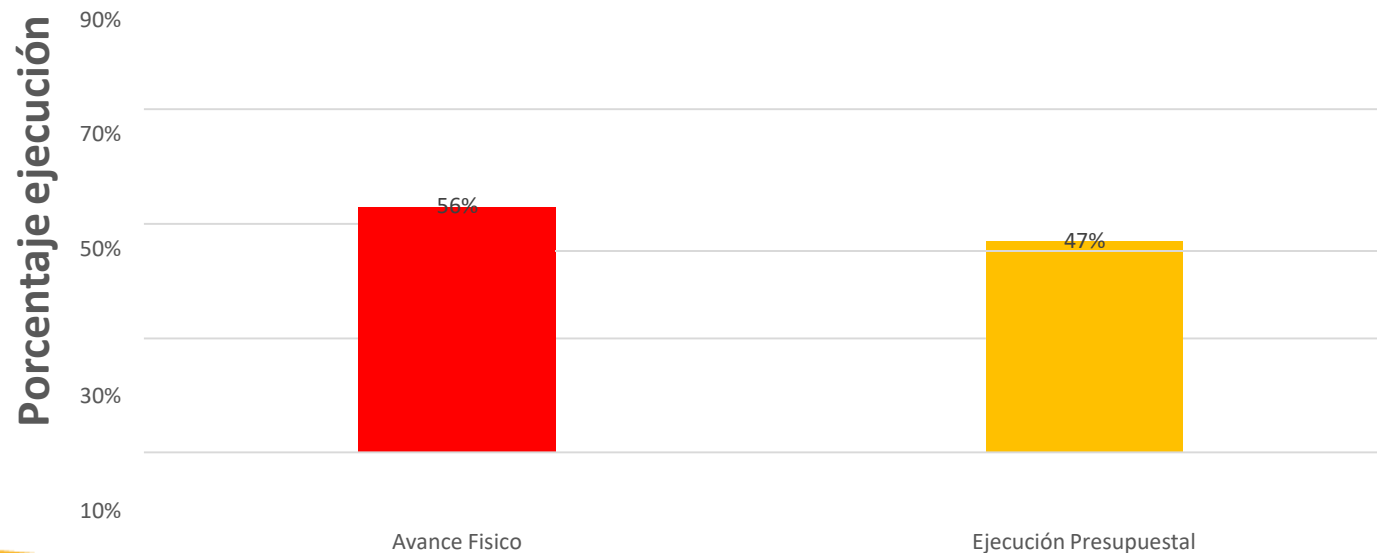
56%
Avance físico



47%
Ejecución presupuestal

AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL

BALANCE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL 2021



PAD 2021 - BALANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN POR COMPONENTES



La Política Pública de Víctimas se estructura a través de componentes, medidas y derechos. La Administración Distrital organiza la oferta institucional en 6 componentes:

Componente	Presupuesto definitivo 2021 (Corte 30-06-2021) (pesos)	Ejecución presupuestal (Corte 30-06-2021) (pesos)	Ejecución presupuestal (Corte 30-06-2021) Porcentaje (%)	Avance Físico Primer Trimestre 2021 (acotado a 100%)
Atención	\$ 6.957.873.757	\$ 3.324.187.397	48%	52%
Asistencia	\$ 666.508.565.154	\$ 312.919.859.931	47%	78%
Memoria, Paz y Reconciliación	\$ 11.823.531.013	\$ 7.773.862.119	66%	65%
Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	\$ 3.496.818.210	\$ 1.721.978.519	49%	59%
Reparación Integral	\$ 16.445.528.732	\$ 7.442.370.450	45%	22%
Transversal	\$ 7.854.593.638	\$ 5.201.600.769	66%	39%
Total	\$ 713.086.910.504	\$ 338.383.859.185	47%	53%

146 Metas 21 Entidades



ALTA CONSEJERÍA
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

Algunos logros PAD



Atención y Asistencia

- 140.485 víctimas afiliadas al régimen subsidiado, para garantizar la continuidad de la cobertura en el SGSSS a cargo de la **SDS**.
- 9050 personas víctimas beneficiadas con apoyos alimentarios a través de bonos canjeables por alimentos y canastas de la **SDIS**.

Prevención y Protección

- 131 personas víctimas participaron en los procesos de formación en Derechos Humanos y prevención de violencias liderados por la **SDG**.
- 87 personas atendidas en las rutas de prevención urgente: defensoras o defensores de derechos humanos, delito de trata de personas, población LGBTI, parte de la **SDG**.

Memoria, Paz y Reconciliación

- 167 procesos pedagógicos para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, que conduzcan al debate y la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación, a cargo de la **ACPVR**.
- 444 estudiantes víctimas beneficiados con la implementación de un programa integral de educación socioemocional de escuelas como territorios de paz, a cargo de la **SED**.

Ejes transversales

- 68 víctimas del conflicto formadas en los ciclos de formación de la Gerencia Escuela del **IDPAC**.

ciclos de formación de



ALTA CONSEJERÍA
DE PAZ, VÍCTIMAS Y
RECONCILIACIÓN

Algunos logros PAD



Reparación Integral

- Formación a 774 a NNAJ víctimas en los procesos de generación de capacidades a través del deporte en Instituciones Educativas Distritales, a cargo del **IDRD**.
- 1124 víctimas con atención psicosocial en el marco de la implementación del PAPSIVI, a cargo de la **SDS**.

Reparación colectiva

- Se entrega sede al GDSIA092 Medida particularizada 1.1.del PIRC territorializado con una inversión total de 400 millones de pesos, de la vigencia 2020.

Presentación Unidad para las Víctimas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INDEPENDENCIA
FLORERO



Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



**Avances en la implementación de la Política
Pública de Víctimas en el Distrito.**



Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cifras medidas de Atención y Ayuda Humanitaria Inmediata 2021



Clic para más información

Información general



Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación



**Alta Consejería de Paz,
Víctimas y Reconciliación**

¡Gracias!



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRAL

BOGOTÁ – ACCIONES PSICOSOCIALES

*A corte del 27 de octubre de 2021



SC-CER512366

IMPLEMENTACIÓN 2021

Estrategia Fortalecimiento de Capacidades



390 personas
150 NNA – 60 MVVS 180 otras
poblaciones: persona mayor,
población LGTBI y adultos.



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



SC-CER512366

ENFOQUE DIFERENCIAL

NNA

MVS

LGTBI



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



SC-CER512368



SC-CER814217



CONMEMORACIONES

Día de las manos rojas contra el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

Día Internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia

Última semana de mayo – Semana de la Desaparición Forzada

Día de la ciudadanía LGBTI

12 Feb.

4 Abr.

9 Abr.

sabado

17

Mayo

25

Mayo

mayo

15

Jun

28 Jun.

Día Internacional para la sensibilización contra minas antipersonal

Último sábado de abril – Día de la niñez y la recreación en Colombia

Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual

Día de la toma de consciencia contra el abuso y maltrato a las personas mayores



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas



SC-CER512368

SC-CER814217

Conmemoraciones

- Segunda semana de agosto – Semana de la juventud
- ~~30 de agosto – Día Internacional de la Desaparición Forzada~~
- 1 de octubre – *Día Internacional de las Personas mayores*
- 11 de octubre – *Día Internacional de la niña*
- 25 de noviembre - *Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres*
- 3 de diciembre – *Día Internacional de las personas con discapacidad*
- 10 de diciembre – *Día Universal de los Derechos Humanos*



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



SC-CER512368



SC-CER814217



ACCIONES A DEMANDA

- Atención psicosocial casos LEX (tutelas / PQR)
- Acciones en sentencias de justicia y paz
- Toma de Decisiones con Apoyo





El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRAL

BOGOTÁ – MEDIDA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

*A corte del 27 de octubre de 2021



SC-CER512366

CIFRAS DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA 2021 - BOGOTÁ

VIGENCIA	INDEMNIZACIONES	TOTAL (por Vigencia) En millones de pesos
2021	4236	\$ 38.198,00



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



SC-CER512366



CIFRA HISTÓRICA DE INDEMNIZACIÓN ADMINISTRATIVA - BOGOTÁ

VIGENCIA	INDEMNIZACIONES	TOTAL (por Vigencia) En millones de pesos
2009-2011	7189	\$ 71.678,00
2012	3606	\$ 22.141,00
2013	3012	\$ 21.278,00
2014	2323	\$ 16.142,00
2015	4397	\$ 26.413,00
2016	5882	\$ 36.687,00
2017	6894	\$ 49.233,00
2018	4329	\$ 28.766,00
2019	6041	\$ 39.461,00
2020	4733	\$ 40.738,00
2021	4236	\$ 38.198,00
TOTAL	52642	\$ 390.735,00



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas



SC-CER512366



CIFRA HISTÓRICA ENCARGO FIDUCIARIO - BOGOTÁ

VIGENCIA	INDEMNIZACIONES	TOTAL (por Vigencia) En millones de pesos
2012	121	\$ 634
2013	232	\$ 1.334
2014	209	\$ 923
2015	598	\$ 2.119
2016	2570	\$ 9.969
2017	1763	\$ 6.815
2018	1335	\$ 5.369
2019	1162	\$ 4.137
2020	326	\$ 1.452
2021	195	\$ 1.046
TOTAL	8511	\$ 33.798



iGracias!

LISTADO DE ASISTENCIA PLATAFORMA TEAMS:

1. Resumen

Participantes que asistieron	140
Hora de inicio	29/10/2021 13:38
Hora de finalización	30/10/2021 19:45
Duración de la reunión	6h 7m 5s
Tiempo promedio de asistencia	2h 32m 24s

2. Participantes

Nombre	Hora de la primera entrada	Hora de la última salida	Correo electrónico
Claudia López Hernández	29/10/2021 13:38	29/10/2021 17:41	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Seguimiento PAD (Invitado)	29/10/2021 13:38	29/10/2021 13:44	
Seguimiento PAD	29/10/2021 13:52	29/10/2021 17:43	seguimientopad@alcaldiabogota.gov.co
Angela Patricia Bernal Martinez	29/10/2021 13:55	29/10/2021 17:41	angela.bernal_restituciondetierras.gov.co
BG. DAVID GOMEZ PULIDO BR13 (Invitado)	29/10/2021 13:55	29/10/2021 16:57	
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 13:56	29/10/2021 14:23	
Orlando Sánchez ADR (Invitado)	29/10/2021 13:56	29/10/2021 17:41	
Virginia Torres Montoya	29/10/2021 13:56	29/10/2021 14:27	
Manuela del Rocío Urrego Rodríguez	29/10/2021 13:57	29/10/2021 16:42	mrurrego@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 13:57	29/10/2021 17:42	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
DERHU MEBOG	29/10/2021 13:58	29/10/2021 17:44	
Ivonne González Rodriguez	29/10/2021 13:58	29/10/2021 17:36	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Yuly Natalia Barrero Nieto	29/10/2021 13:58	29/10/2021 17:43	yuly.barrero@gobiernobogota.gov.co
Luis Abella	29/10/2021 13:58	29/10/2021 14:12	
Laura Camila Carreño Venegas	29/10/2021 13:59	29/10/2021 17:41	laura.carreno@habitatbogota.gov.co
Alejandro Franco (Invitado)	29/10/2021 13:59	29/10/2021 14:50	

Andres Felipe Álvarez Bejarano	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:44	andalvarez@Defensoria.gov.co
Ana Luisa Camargo	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:41	
Camilo Matiz	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:41	
Ana Maria Almario Dreszer	29/10/2021 14:06	29/10/2021 17:41	aalmario@participacionbogota.gov.co
NICOLÁS MONTERO -SCRD- (Invitado)	29/10/2021 14:06	29/10/2021 17:41	
Aníbal Fernández de Soto (Invitado)	29/10/2021 14:07	29/10/2021 14:08	
Coordinación Territorial	29/10/2021 14:07	29/10/2021 15:34	Coorterritorial@alcaldiabogota.gov.co
Alejandro Reyes Lozano	29/10/2021 14:07	29/10/2021 17:43	alejandro.reyes@scj.gov.co
Mercy Cecilia Camacho Cardenas	29/10/2021 14:08	29/10/2021 17:41	mercy.camacho@unidadvictimas.gov.co
Natalia Andrea Patiño Guzmán	29/10/2021 14:08	29/10/2021 17:41	natalia.patino@habitatbogota.gov.co
Marco Andres Casallas Guaraca	29/10/2021 14:09	29/10/2021 17:10	marco.casallas@scj.gov.co
Luis Ernesto Gómez L	29/10/2021 14:10	29/10/2021 15:01	lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co
Lilia Mantilla Gaitán	29/10/2021 14:10	29/10/2021 17:42	Lilia.Mantilla@prosperidadsocial.gov.co
Karen Sarmiento Martinez	29/10/2021 14:10	29/10/2021 17:42	karen.sarmiento@idipron.gov.co
Laura Juliana Ruiz Becerra	29/10/2021 14:10	29/10/2021 14:43	juliana.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Pilar Montagut-SDP (Invitado)	29/10/2021 14:11	29/10/2021 17:41	
Néstor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:11	29/10/2021 17:11	nareiza_procuraduria.gov.co
MAYER BOJACA (Invitado)	29/10/2021 14:11	29/10/2021 14:31	
Maria Alejandra Salinas	29/10/2021 14:11	29/10/2021 16:25	masalinas@alcaldiabogota.gov.co
Luisa Fernanda González Rodriguez	29/10/2021 14:11	29/10/2021 17:41	luisafer.gonzalez@unidadvictimas.gov.co
Laura Hernández CVP	29/10/2021 14:12	29/10/2021 16:04	admin@CVP157.onmicrosoft.com
Julián Moreno Parra	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:41	JMorenoP@sdis.gov.co
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:42	jscontreras@educacionbogota.gov.co
José Antonio Ramírez CVP (Invitado)	29/10/2021 14:12	29/10/2021 15:32	
Jonathan Jens Ruiz Murillo	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:43	jonathan.ruiz@unidadvictimas.gov.co
Nadya Milena Rangel Rada	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:41	nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
Saldarriaga Bilbao, Diana Patricia	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:42	DPSaldarriaga@saludcapital.gov.co
JHONATAN CRUZ GUERRERO	29/10/2021 14:13	30/10/2021 7:50	jhonatan.cruz1994@correo.policia.gov.co
Patricia Villegas de la Puente	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:42	pvillegas@personeriabogota.gov.co

Maria José Dangond David	29/10/2021 14:13	29/10/2021 14:30	mariaj.dangond@unidadvictimas.gov.co
Magda Ruth Mora Cañas	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:44	mrmora@alcaldiabogota.gov.co
Luis Abella(Invitado)	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:17	
Jorge Calero	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:41	jcalero@Defensoria.gov.co
Gloria Xiomara Junca Eslava - Cont	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:42	gjunca@mincit.gov.co
Gloria Gallego (Invitado)	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:44	
JAIRO ALFONSO BAQUERO PUENTES	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:41	jairo.baquero@correo.policia.gov.co
Jorge Hernando Cáceres Cruz (Invitado)"	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:48	
"\"Paula Cucalón- SDDE (Invitado)"	29/10/2021 14:14	29/10/2021 16:32	
Alexandra Rincón (Invitado)	29/10/2021 14:14	29/10/2021 14:17	
Afierro	29/10/2021 14:14	29/10/2021 14:23	
Allison González Castillo	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:41	allison.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
Camilo Andres Londoño León	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:41	camilo.londono@habitatbogota.gov.co
CATALINA NAGY PATIÑO - CVP (Invitado)	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:42	
1 Carlos Enrique Marín Cala	29/10/2021 14:15	29/10/2021 15:47	
Andres Camilo Nieto Ramírez	29/10/2021 14:17	29/10/2021 14:37	andres.nieto@scj.gov.co
Libardo Asprilla (Invitado)	29/10/2021 14:17	29/10/2021 15:15	
Mónica Andrea Bonilla Velasco	29/10/2021 14:17	30/10/2021 19:45	monica.bonilla@uaesp.gov.co
Cesar Augusto Matiz López	29/10/2021 14:17	29/10/2021 17:41	CMatiz@minvivienda.gov.co
Nicolás Montero	29/10/2021 14:17	29/10/2021 14:49	
Daniela Carolina Arango - IDPAC (Invitado)	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:42	
Yenny Amparo Ramírez Cuadrado	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:41	yaramirez@alcaldiabogota.gov.co
Diana Alexandra González Vargas	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:44	dgonzalez@personeriabogota.gov.co
Francisco Javier Alfonso Rincón	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:41	falfonso@Procuraduria.gov.co
Luis Alberto Escobar Núñez	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:41	lescobar@shd.gov.co
Neiser Elías Cassiani Hernández	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	neiser.cassiani@gobiernobogota.gov.co
Martha Isabel Tovar Turmequé	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:42	Martha.Tovart@icbf.gov.co
Néstor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:19	29/10/2021 16:56	nareiza@procuraduria.gov.co
Wendy Paola Hernández Mateus	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	wendy.hernandez@unidadvictimas.gov.co

Zulma Rojas Suárez- SJD (Invitado)	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	
Yovana Restrepo Acevedo	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:42	yrestrepo@dnpp.gov.co
Rossvan Johan Blanco Castelblanco	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:41	rossvan.blanco@restituciondetierras.gov.co
EDNA BONILLA SEBA	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:41	ebonilla@educacionbogota.gov.co
Enrique Romero Contreras	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:41	eromeroc@sena.edu.co
John Molano	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:42	
Juan Mauricio Ramírez Cortes	29/10/2021 14:21	29/10/2021 14:55	jmramirez@shd.gov.co
Santiago Piñerúa (Invitado)	29/10/2021 14:21	29/10/2021 16:07	
MARITZA SILVA - IDRD	29/10/2021 14:21	29/10/2021 14:26	
Maria José Aragón Vanegas	29/10/2021 14:22	29/10/2021 17:41	maria.aragon@unidadvictimas.gov.co
Guillermo Escobar	29/10/2021 14:22	29/10/2021 17:39	
Yulieth Nathaly López León Secretaria Distrital de Salud	29/10/2021 14:23	29/10/2021 15:33	
JUAN CARLOS LOPEZ CVP (Invitado)	29/10/2021 14:24	29/10/2021 14:52	
Carlos Gaitán Director (E) Idartes	29/10/2021 14:24	29/10/2021 14:44	
Juan Mauricio Ramirez Cortes	29/10/2021 14:25	29/10/2021 17:41	jmramirez@shd.gov.co
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 14:25	29/10/2021 17:41	
Diana Maria Parra Romero	29/10/2021 14:26	29/10/2021 16:38	dparra@sdmujer.gov.co
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 14:26	29/10/2021 14:28	
Margarita Barraquer Sourdis	29/10/2021 14:26	29/10/2021 17:41	mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co
Aulas	29/10/2021 14:27	29/10/2021 17:43	aulas@alcaldiabogota.gov.co
omaira Alexandra cárdenas Saavedra	29/10/2021 14:28	29/10/2021 14:30	
Sandra Beatriz Herrera Valencia	29/10/2021 14:30	29/10/2021 17:08	sherrera@fiscalia.gov.co
Carlos Ernesto lucio Bonilla	29/10/2021 14:31	29/10/2021 17:41	admin@SDE164.onmicrosoft.com
MARÍA JOSÉ DANGOND (Invitado)	29/10/2021 14:37	29/10/2021 17:44	
Carlos Ernesto Lucio Bonilla (Invitado)	29/10/2021 14:37	29/10/2021 16:29	
MARITZA SILVA - IDRD (Invitado)	29/10/2021 14:38	29/10/2021 14:44	
Virginia Torres	29/10/2021 14:38	29/10/2021 16:45	
Yadira Leonor Susa Zambrano	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:41	Yadira.Susa@icbf.gov.co

omaira Alexandra Cardenas Saavedra	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:42	
Alejandra Páez Osorio	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:41	apaezo@shd.gov.co
Mauricio Díaz Pineda	29/10/2021 14:38	29/10/2021 15:56	mauricio.diaz@scj.gov.co
William Nicolás Morales Quijano	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:42	wnmorales@procuraduria.gov.co
Manuel Fernando Díaz Aldana	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:49	mdiaza@sena.edu.co
Ivonne Sánchez Perea	29/10/2021 14:43	29/10/2021 17:42	isanchezp@sdmujer.gov.co
Carlos Aramburo - CVP (Invitado)	29/10/2021 14:43	29/10/2021 17:16	
Carlos Gaitán JOAP&TI Idartes (Invitado)	29/10/2021 14:47	29/10/2021 17:45	
Anderson David Sanabria Sierra	29/10/2021 14:50	29/10/2021 17:41	adsanabria@alcaldiabogota.gov.co
Paola Moreno (SDDE) (Invitado)	29/10/2021 14:50	29/10/2021 17:42	
MARITZASILVA IDRD (Invitado)	29/10/2021 14:51	29/10/2021 15:00	
Nadya Milena Rangel Rada	29/10/2021 14:52	29/10/2021 15:31	nadya.rangel_habitatbogota.gov.co
Rafael Londoño Carantón	29/10/2021 14:52	29/10/2021 17:42	rlondono@alcaldiabogota.gov.co
Luisa Fernanda Ortega Galeano	29/10/2021 14:53	29/10/2021 16:45	lfortega@alcaldiabogota.gov.co
Juan López (Invitado)	29/10/2021 14:54	29/10/2021 17:16	
Luz Amanda Camacho Sánchez	29/10/2021 14:58	29/10/2021 17:45	luz.camacho@uaesp.gov.co
Maria Rubiela Varón Sánchez	29/10/2021 14:59	29/10/2021 17:42	mr.varon10@uniandes.edu.co
WILLIAM MENDIETA (Secretaría Jurídica) (Invitado)	29/10/2021 14:59	29/10/2021 16:20	
Jeison Alexis Bello Sánchez	29/10/2021 15:00	29/10/2021 18:09	jabello@alcaldiabogota.gov.co
CARMEN STELLA PENAGOS CASTELLANOS	29/10/2021 15:01	29/10/2021 17:44	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Margarita Díaz (Invitado)	29/10/2021 15:02	29/10/2021 17:42	
Aníbal Fernández de Soto	29/10/2021 15:05	29/10/2021 15:30	
Jennyfert Johana Martinez Aranda	29/10/2021 15:06	29/10/2021 16:22	jjmartineza@alcaldiabogota.gov.co
Gómez López, Alejandro	29/10/2021 15:07	29/10/2021 17:41	AGomezL@saludcapital.gov.co
Juliana Ruiz	29/10/2021 15:08	29/10/2021 17:41	
MARITZA SILVA - IDRD	29/10/2021 15:10	29/10/2021 16:06	
Juan Sebastián Ramirez Zuluaga	29/10/2021 15:10	29/10/2021 17:41	jsramirez@alcaldiabogota.gov.co
Libardo Asprilla	29/10/2021 15:15	29/10/2021 16:03	

Angie Hernández SDDE	29/10/2021 15:15	29/10/2021 17:41	
Yulieth Nathaly López León Secretaria Distrital de Salud	29/10/2021 15:33	29/10/2021 15:41	
Diana Sofia Ramirez Gonzalez	29/10/2021 15:48	29/10/2021 17:41	DSRamirezG@sdis.gov.co
1 Carlos Enrique Marin Cala	29/10/2021 15:50	29/10/2021 17:41	
Enrique Romero C	29/10/2021 16:00	29/10/2021 16:32	
Andrea Lizeth Duque Rodríguez	29/10/2021 16:32	29/10/2021 17:26	alduque@alcaldiabogota.gov.co
José Antonio Ramírez CVP (Invitado)	29/10/2021 16:42	29/10/2021 17:41	
Virginia	29/10/2021 16:54	29/10/2021 17:09	
Anibal Fernandez de Soto	29/10/2021 17:19	29/10/2021 17:41	
Alirio Ortiz	29/10/2021 17:19	29/10/2021 17:41	

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de Unión	Hora de salida	Correo electrónico
Claudia López Hernández	29/10/2021 13:38	29/10/2021 13:40	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Claudia López Hernández	29/10/2021 13:43	29/10/2021 13:56	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Claudia López Hernández	29/10/2021 14:10	29/10/2021 14:32	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Claudia López Hernández	29/10/2021 14:49	29/10/2021 17:01	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Claudia López Hernández	29/10/2021 17:02	29/10/2021 17:41	clopezh@alcaldiabogota.gov.co
Seguimiento PAD (Invitado)	29/10/2021 13:38	29/10/2021 13:44	
Seguimiento PAD	29/10/2021 13:52	29/10/2021 16:06	seguimientopad@alcaldiabogota.gov.co
Seguimiento PAD	29/10/2021 16:07	29/10/2021 17:43	seguimientopad@alcaldiabogota.gov.co
Angela Patricia Bernal Martinez	29/10/2021 13:55	29/10/2021 14:31	angela.bernal_restituciondetierras.gov.co
Angela Patricia Bernal Martinez	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:41	angela.bernal_restituciondetierras.gov.co
BG. DAVID GOMEZ PULIDO BR13 (Invitado)	29/10/2021 13:55	29/10/2021 16:57	
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 13:56	29/10/2021 14:23	
Orlando Sánchez ADR (Invitado)	29/10/2021 13:56	29/10/2021 17:41	
Virginia Torres Montoya	29/10/2021 13:56	29/10/2021 14:27	
Manuela del Rocío Urrego Rodríguez	29/10/2021 13:57	29/10/2021 15:53	mrurrego@alcaldiabogota.gov.co

Manuela del Rocío Urrego Rodríguez	29/10/2021 15:59	29/10/2021 16:42	mrurrego@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 13:57	29/10/2021 13:59	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 14:17	29/10/2021 14:36	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 14:38	29/10/2021 14:39	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 14:43	29/10/2021 15:08	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 16:35	29/10/2021 16:52	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 16:55	29/10/2021 16:59	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
Marcela del Pilar Rodriguez Cuellar	29/10/2021 17:42	29/10/2021 17:42	mprodriguez@alcaldiabogota.gov.co
DERHU MEBOG	29/10/2021 13:58	29/10/2021 16:45	
DERHU MEBOG	29/10/2021 16:59	29/10/2021 17:44	
Ivonne Gonzalez Rodriguez	29/10/2021 13:58	29/10/2021 14:25	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Ivonne Gonzalez Rodriguez	29/10/2021 14:28	29/10/2021 15:04	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Ivonne Gonzalez Rodriguez	29/10/2021 15:06	29/10/2021 17:36	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
Yuly Natalia Barrero Nieto	29/10/2021 13:58	29/10/2021 14:18	yuly.barrero@gobiernobogota.gov.co
Yuly Natalia Barrero Nieto	29/10/2021 14:23	29/10/2021 15:48	yuly.barrero@gobiernobogota.gov.co
Yuly Natalia Barrero Nieto	29/10/2021 15:53	29/10/2021 16:41	yuly.barrero@gobiernobogota.gov.co
Yuly Natalia Barrero Nieto	29/10/2021 16:42	29/10/2021 17:43	yuly.barrero@gobiernobogota.gov.co
Luis Abella	29/10/2021 13:58	29/10/2021 14:12	
Laura Camila Carreño Venegas	29/10/2021 13:59	29/10/2021 17:41	laura.carreno@habitatbogota.gov.co
Alejandro Franco (Invitado)	29/10/2021 13:59	29/10/2021 14:50	
Andres Felipe Alvarez Bejarano	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:44	andalvarez@Defensoria.gov.co
Ana Luisa Camargo	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:41	
Camilo Matiz	29/10/2021 14:00	29/10/2021 17:41	
Ana Maria Almario Dreszer	29/10/2021 14:06	29/10/2021 14:54	aalmario@participacionbogota.gov.co
Ana Maria Almario Dreszer	29/10/2021 15:16	29/10/2021 16:00	aalmario@participacionbogota.gov.co
Ana Maria Almario Dreszer	29/10/2021 16:07	29/10/2021 17:41	aalmario@participacionbogota.gov.co
NICOLÁS MONTERO -SCRD- (Invitado)	29/10/2021 14:06	29/10/2021 17:41	
Anibal Fernandez de Soto (Invitado)	29/10/2021 14:07	29/10/2021 14:08	
Coordinacion Territorial	29/10/2021 14:07	29/10/2021 14:33	Coorterritorial@alcaldiabogota.gov.co

Coordinacion Territorial	29/10/2021 14:53	29/10/2021 15:34	Coorterritorial@alcaldiabogota.gov.co
Alejandro Reyes Lozano	29/10/2021 14:07	29/10/2021 17:43	alejandro.reyes@scj.gov.co
Mercy Cecilia Camacho Cardenas	29/10/2021 14:08	29/10/2021 17:11	mercy.camacho@unidadvictimas.gov.co
Mercy Cecilia Camacho Cardenas	29/10/2021 17:15	29/10/2021 17:41	mercy.camacho@unidadvictimas.gov.co
Natalia Andrea Patiño Guzmán	29/10/2021 14:08	29/10/2021 17:41	natalia.patino@habitatbogota.gov.co
Marco Andres Casallas Guaraca	29/10/2021 14:09	29/10/2021 15:05	marco.casallas@scj.gov.co
Marco Andres Casallas Guaraca	29/10/2021 16:10	29/10/2021 17:10	marco.casallas@scj.gov.co
Luis Ernesto Gomez L	29/10/2021 14:10	29/10/2021 15:01	lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co
Lilia Mantilla Gaitan	29/10/2021 14:10	29/10/2021 17:42	Lilia.Mantilla@prosperidadsocial.gov.co
Karen Sarmiento Martinez	29/10/2021 14:10	29/10/2021 17:42	karen.sarmiento@idipron.gov.co
Laura Juliana Ruiz Becerra	29/10/2021 14:10	29/10/2021 14:43	juliana.ruiz@gobiernobogota.gov.co
Pilar Montagut-SDP (Invitado)	29/10/2021 14:11	29/10/2021 17:41	
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:11	29/10/2021 14:11	nareiza_procuraduria.gov.co
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:55	29/10/2021 15:30	nareiza_procuraduria.gov.co
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 16:57	29/10/2021 17:11	nareiza_procuraduria.gov.co
MAYER BOJACA (Invitado)	29/10/2021 14:11	29/10/2021 14:31	
Maria Alejandra Salinas	29/10/2021 14:11	29/10/2021 15:47	masalinas@alcaldiabogota.gov.co
Maria Alejandra Salinas	29/10/2021 15:52	29/10/2021 16:08	masalinas@alcaldiabogota.gov.co
Maria Alejandra Salinas	29/10/2021 16:13	29/10/2021 16:25	masalinas@alcaldiabogota.gov.co
Luisa Fernanda Gonzalez Rodriguez	29/10/2021 14:11	29/10/2021 17:41	luisafer.gonzalez@unidadvictimas.gov.co
Laura Hernández CVP	29/10/2021 14:12	29/10/2021 16:04	admin@CVP157.onmicrosoft.com
Julian Moreno Parra	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:41	JMorenoP@sdis.gov.co
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS BELLO	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:42	jscontreras@educacionbogota.gov.co
Jose Antonio Ramirez CVP (Invitado)	29/10/2021 14:12	29/10/2021 15:32	
Jonathan Jens Ruiz Murillo	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:43	jonathan.ruiz@unidadvictimas.gov.co
Nadya Milena Rangel Rada	29/10/2021 14:12	29/10/2021 16:46	nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
Nadya Milena Rangel Rada	29/10/2021 17:06	29/10/2021 17:41	nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
Saldarriaga Bilbao, Diana Patricia	29/10/2021 14:12	29/10/2021 17:42	DPSaldarriaga@saludcapital.gov.co
JHONATAN CRUZ GUERRERO	29/10/2021 14:13	30/10/2021 7:50	jhonatan.cruz1994@correo.policia.gov.co

Patricia Villegas de la Puente	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:42	pvillegas@personeriabogota.gov.co
Maria Jose Dangond David	29/10/2021 14:13	29/10/2021 14:30	mariaj.dangond@unidadvictimas.gov.co
Magda Ruth Mora Cañas	29/10/2021 14:13	29/10/2021 15:21	mrmora@alcaldiabogota.gov.co
Magda Ruth Mora Cañas	29/10/2021 15:32	29/10/2021 16:48	mrmora@alcaldiabogota.gov.co
Magda Ruth Mora Cañas	29/10/2021 17:44	29/10/2021 17:44	mrmora@alcaldiabogota.gov.co
Luis Abella(Invitado)	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:17	
Jorge Calero	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:41	jcalero@Defensoria.gov.co
Gloria Xiomara Junca Eslava - Cont	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:42	gjunca@mincit.gov.co
Gloria Gallego (Invitado)	29/10/2021 14:13	29/10/2021 16:00	
Gloria Gallego (Invitado)	29/10/2021 16:07	29/10/2021 17:44	
JAIRO ALFONSO BAQUERO PUENTES	29/10/2021 14:13	29/10/2021 17:41	jairo.baquero@correo.policia.gov.co
Jorge Hernando Caceres Cruz (Invitado)"	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:48	
\Paula Cucalón- SDDE (Invitado)"	29/10/2021 14:14	29/10/2021 16:32	
Alexandra Rincon (Invitado)	29/10/2021 14:14	29/10/2021 14:17	
Afierro	29/10/2021 14:14	29/10/2021 14:23	
Allison Gonzalez Castillo	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:25	allison.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
Allison Gonzalez Castillo	29/10/2021 17:27	29/10/2021 17:41	allison.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
Camilo Andres Londoño Leon	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:41	camilo.londono@habitatbogota.gov.co
CATALINA NAGY PATIÑO - CVP (Invitado)	29/10/2021 14:14	29/10/2021 17:42	
1 Carlos Enrique Marin Cala	29/10/2021 14:15	29/10/2021 15:47	
Andres Camilo Nieto Ramirez	29/10/2021 14:17	29/10/2021 14:37	andres.nieto@scj.gov.co
Libardo Asprilla (Invitado)	29/10/2021 14:17	29/10/2021 15:15	
Monica Andrea Bonilla Velasco	29/10/2021 14:17	30/10/2021 19:45	monica.bonilla@uaesp.gov.co
Cesar Augusto Matiz Lopez	29/10/2021 14:17	29/10/2021 17:41	CMatiz@minvivienda.gov.co
Nicolas Montero	29/10/2021 14:17	29/10/2021 14:49	
Daniela Carolina Arango - IDPAC (Invitado)	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:42	
Yenny Amparo Ramirez Cuadrado	29/10/2021 14:18	29/10/2021 16:06	yaramirez@alcaldiabogota.gov.co
Yenny Amparo Ramirez Cuadrado	29/10/2021 16:07	29/10/2021 17:41	yaramirez@alcaldiabogota.gov.co
Diana Alexandra Gonzalez Vargas	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:44	dgonzalez@personeriabogota.gov.co

Francisco Javier Alfonso Rincon	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:41	falfonso@Procuraduria.gov.co
Luis Alberto Escobar Nuñez	29/10/2021 14:18	29/10/2021 17:41	lescobar@shd.gov.co
Neiser Elias Cassiani Hernandez	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	neiser.cassiani@gobiernobogota.gov.co
Martha Isabel Tovar Turmeque	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:42	Martha.Tovart@icbf.gov.co
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:19	29/10/2021 14:35	nareiza@procuraduria.gov.co
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 14:38	29/10/2021 14:41	nareiza@procuraduria.gov.co
Nestor Mauricio Areiza Murillo	29/10/2021 16:35	29/10/2021 16:56	nareiza@procuraduria.gov.co
Wendy Paola Hernandez Mateus	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	wendy.hernandez@unidadvictimas.gov.co
Zulma Rojas Suárez- SJD (Invitado)	29/10/2021 14:19	29/10/2021 17:41	
Yovana Restrepo Acevedo	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:42	yrestrepo@dnf.gov.co
Rossvan Johan Blanco Castelblanco	29/10/2021 14:20	29/10/2021 15:27	rossvan.blanco@restituciondetierras.gov.co
Rossvan Johan Blanco Castelblanco	29/10/2021 15:29	29/10/2021 15:56	rossvan.blanco@restituciondetierras.gov.co
Rossvan Johan Blanco Castelblanco	29/10/2021 16:00	29/10/2021 17:41	rossvan.blanco@restituciondetierras.gov.co
EDNA BONILLA SEBA	29/10/2021 14:20	29/10/2021 15:35	ebonilla@educacionbogota.gov.co
EDNA BONILLA SEBA	29/10/2021 15:37	29/10/2021 16:23	ebonilla@educacionbogota.gov.co
EDNA BONILLA SEBA	29/10/2021 16:28	29/10/2021 17:41	ebonilla@educacionbogota.gov.co
Enrique Romero Contreras	29/10/2021 14:20	29/10/2021 17:41	eromeroc@sena.edu.co
John Molano	29/10/2021 14:20	29/10/2021 14:23	
John Molano	29/10/2021 14:28	29/10/2021 14:48	
John Molano	29/10/2021 14:54	29/10/2021 17:42	
Juan Mauricio Ramirez Cortes	29/10/2021 14:21	29/10/2021 14:29	jmramirez@shd.gov.co
Juan Mauricio Ramirez Cortes	29/10/2021 14:54	29/10/2021 14:55	jmramirez@shd.gov.co
Santiago Piñerúa (Invitado)	29/10/2021 14:21	29/10/2021 16:07	
MARITZA SILVA - IDRD	29/10/2021 14:21	29/10/2021 14:26	
Maria Jose Aragon Vanegas	29/10/2021 14:22	29/10/2021 16:04	maria.aragon@unidadvictimas.gov.co
Maria Jose Aragon Vanegas	29/10/2021 16:29	29/10/2021 17:41	maria.aragon@unidadvictimas.gov.co
Guillermo Escobar	29/10/2021 14:22	29/10/2021 17:39	
Yulieth Nathaly López León Secretaria Distrital de Salud	29/10/2021 14:23	29/10/2021 15:33	

JUAN CARLOS LOPEZ CVP (Invitado)	29/10/2021 14:24	29/10/2021 14:52	
Carlos Gaitán Director (E) Idartes	29/10/2021 14:24	29/10/2021 14:44	
Juan Mauricio Ramirez Cortes	29/10/2021 14:25	29/10/2021 14:27	jmramirez@shd.gov.co
Juan Mauricio Ramirez Cortes	29/10/2021 14:37	29/10/2021 17:41	jmramirez@shd.gov.co
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 14:25	29/10/2021 17:41	
Diana Maria Parra Romero	29/10/2021 14:26	29/10/2021 16:32	dparra@sdmujer.gov.co
Diana Maria Parra Romero	29/10/2021 16:34	29/10/2021 16:38	dparra@sdmujer.gov.co
Marco Tulio (Invitado)	29/10/2021 14:26	29/10/2021 14:28	
Margarita Barraquer Sourdis	29/10/2021 14:26	29/10/2021 17:41	mbarraquer@alcaldiabogota.gov.co
Aulas	29/10/2021 14:27	29/10/2021 17:43	aulas@alcaldiabogota.gov.co
omaira alexandra cardenas saavedra	29/10/2021 14:28	29/10/2021 14:30	
Sandra Beatriz Herrera Valencia	29/10/2021 14:30	29/10/2021 15:26	sherrera@fiscalia.gov.co
Sandra Beatriz Herrera Valencia	29/10/2021 15:45	29/10/2021 17:08	sherrera@fiscalia.gov.co
carlos ernesto lucio bonilla	29/10/2021 14:31	29/10/2021 14:33	admin@SDE164.onmicrosoft.com
carlos ernesto lucio bonilla	29/10/2021 14:35	29/10/2021 14:37	admin@SDE164.onmicrosoft.com
carlos ernesto lucio bonilla	29/10/2021 17:21	29/10/2021 17:41	admin@SDE164.onmicrosoft.com
MARÍA JOSÉ DANGOND (Invitado)	29/10/2021 14:37	29/10/2021 17:44	
Carlos Ernesto Lucio Bonilla (Invitado)	29/10/2021 14:37	29/10/2021 16:29	
MARITZA SILVA - IDRD (Invitado)	29/10/2021 14:38	29/10/2021 14:44	
Virginia Torres	29/10/2021 14:38	29/10/2021 14:40	
Virginia Torres	29/10/2021 14:51	29/10/2021 16:26	
Virginia Torres	29/10/2021 16:40	29/10/2021 16:45	
Yadira Leonor Susa Zambrano	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:41	Yadira.Susa@icbf.gov.co
omaira alexandra cardenas saavedra	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:42	
Alejandra Paez Osorio	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:41	apaezo@shd.gov.co
Mauricio Diaz Pineda	29/10/2021 14:38	29/10/2021 15:56	mauricio.diaz@scj.gov.co
William Nicolas Morales Quijano	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:42	wnmorales@procuraduria.gov.co
Manuel Fernando Diaz Aldana	29/10/2021 14:38	29/10/2021 17:49	mdiaza@sena.edu.co
Ivonne Sanchez Perea	29/10/2021 14:43	29/10/2021 17:42	isanchezp@sdmujer.gov.co

Carlos Aramburo - CVP (Invitado)	29/10/2021 14:43	29/10/2021 17:16	
Carlos Gaitán JOAP&TI Idartes (Invitado)	29/10/2021 14:47	29/10/2021 17:45	
Anderson David Sanabria Sierra	29/10/2021 14:50	29/10/2021 16:14	adsanabria@alcaldiabogota.gov.co
Anderson David Sanabria Sierra	29/10/2021 16:15	29/10/2021 16:39	adsanabria@alcaldiabogota.gov.co
Anderson David Sanabria Sierra	29/10/2021 16:47	29/10/2021 16:51	adsanabria@alcaldiabogota.gov.co
Anderson David Sanabria Sierra	29/10/2021 17:03	29/10/2021 17:41	adsanabria@alcaldiabogota.gov.co
Paola Moreno (SDDE) (Invitado)	29/10/2021 14:50	29/10/2021 17:42	
MARITZASILVA IDRD (Invitado)	29/10/2021 14:51	29/10/2021 15:00	
Nadya Milena Rangel Rada	29/10/2021 14:52	29/10/2021 15:31	nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
Rafael Londono Caranton	29/10/2021 14:52	29/10/2021 17:17	rlondono@alcaldiabogota.gov.co
Rafael Londono Caranton	29/10/2021 17:30	29/10/2021 17:42	rlondono@alcaldiabogota.gov.co
Luisa Fernanda Ortega Galeano	29/10/2021 14:53	29/10/2021 16:45	lfortega@alcaldiabogota.gov.co
juan lopez (Invitado)	29/10/2021 14:54	29/10/2021 17:16	
Luz Amanda Camacho Sanchez	29/10/2021 14:58	29/10/2021 17:45	luz.camacho@uaesp.gov.co
Maria Rubiela Varon Sanchez	29/10/2021 14:59	29/10/2021 17:42	mr.varon10@uniandes.edu.co
WILLIAM MENDIETA (Secretaría Jurídica) (Invitado)	29/10/2021 14:59	29/10/2021 16:20	
Jeison Alexis Bello Sanchez	29/10/2021 15:00	29/10/2021 18:09	jabello@alcaldiabogota.gov.co
CARMEN STELLA PENAGOS CASTELLANOS	29/10/2021 15:01	29/10/2021 17:44	cpenagos@educacionbogota.gov.co
Margarita Díaz (Invitado)	29/10/2021 15:02	29/10/2021 16:08	
Margarita Díaz (Invitado)	29/10/2021 16:17	29/10/2021 17:42	
Anibal Fernandez de Soto	29/10/2021 15:05	29/10/2021 15:30	
Jennyfert Johana Martinez Aranda	29/10/2021 15:06	29/10/2021 16:22	jjmartineza@alcaldiabogota.gov.co
Gomez Lopez, Alejandro	29/10/2021 15:07	29/10/2021 17:41	AGomezL@saludcapital.gov.co
Juliana Ruiz	29/10/2021 15:08	29/10/2021 17:41	
MARITZA SILVA - IDRD	29/10/2021 15:10	29/10/2021 16:06	
Juan Sebastian Ramirez Zuluaga	29/10/2021 15:10	29/10/2021 15:37	jsramirez@alcaldiabogota.gov.co
Juan Sebastian Ramirez Zuluaga	29/10/2021 16:06	29/10/2021 16:12	jsramirez@alcaldiabogota.gov.co
Juan Sebastian Ramirez Zuluaga	29/10/2021 17:37	29/10/2021 17:41	jsramirez@alcaldiabogota.gov.co

Libardo Asprilla	29/10/2021 15:15	29/10/2021 16:03	
Angie Hernández SDDE	29/10/2021 15:15	29/10/2021 17:41	
Yulieth Nathaly López León Secretaria Distrital de Salud	29/10/2021 15:33	29/10/2021 15:41	
Diana Sofia Ramirez Gonzalez	29/10/2021 15:48	29/10/2021 16:42	DSRamirezG@sdis.gov.co
Diana Sofia Ramirez Gonzalez	29/10/2021 17:31	29/10/2021 17:41	DSRamirezG@sdis.gov.co
1 Carlos Enrique Marin Cala	29/10/2021 15:50	29/10/2021 17:41	
Enrique Romero C	29/10/2021 16:00	29/10/2021 16:32	
Andrea Lizeth Duque Rodríguez	29/10/2021 16:32	29/10/2021 17:26	alduque@alcaldiabogota.gov.co
José Antonio Ramírez CVP (Invitado)	29/10/2021 16:42	29/10/2021 17:41	
Virginia	29/10/2021 16:54	29/10/2021 17:09	
Anibal Fernandez de Soto	29/10/2021 17:19	29/10/2021 17:41	
Alirio Ortiz	29/10/2021 17:19	29/10/2021 17:41	

LISTADO DE ASISTENCIA FORMS:

ID	Nombre Completo	Entidad u Organización	Correo electrónico2
1	Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaría de Educación	ebonilla@educacionbogota.gov.co
2	Jonathan Jens Ruiz Murillo	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV	jonathan.ruiz@unidadvictimas.gov.co
3	John freedy molano	IDRD	Jhon.molano@idrd.gov.co
4	Jairo Alfonso Baquero Puentes	Policia Nacional	jairo.baquero@correo.policia.gov.co
5	Zulma Rojas Suárez	Secretaría Jurídica Distrital	zrojas@secretariajuridica.gov.co
6	Karen Sarmiento Martínez	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud	karen.sarmiento@idipron.gov.co
7	SANDRA BEATRIZ HERRERA VALENCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL GRUBE- VICTIMAS	sandra.herrera@fisclaia.gov.co
8	Diana Patricia Saldarriaga bilbao	SDS SDDS	Dpsaldarriaga@saludcapital.gov.co
9	MARIA JOSE ARAGON VANEGAS	UNIDAD DE ATENCIÒN Y REPARACIÒN INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS UARIV- DT CENTRAL	maria.aragon@unidadvictimas.gov.co
10	William Librado Mendieta Montealegre	Secretaría jurídica distrital	wlmendieta@secretariajuridica.gov.co
11	Pilar Montagut Castaño	Secretaría Distrital de Planeación	pmontagut@sdp.gov.co
12	Carlos Enrique Marín Cala	Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez y La Juventud - IDIPRON	carlose.marin@idipron.gov.co
13	Guilleemo Escobar Castro	IDIGER	Gescobar@idiger.gov.co
14	Orlando Sánchez Uribe	Agencia de Desarrollo Rural - ADR -	orlando.sanchez@adr.gov.co, o, muecousta2003@yahoo.com
15	LUISA FERNANDA GONZALEZ R	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	LUISAFER.GONZALEZ@UNIDADVICTIMAS.GOV.CO

16	Luis Alfonso Abella A.	Ministerio de Defensa Nacional	luis.abella@mindefensa.gov.co
17	Bibiana Alvarado Bustos	ACPVR	bmalvarado@alcaldiabogota.gov.co
18	Enrique Romero Contreras	Sena Regional Distrito Capital	eromeroc@sena.edu.co
19	WENDY PAOLA HERNANDEZ MATEUS	UARIV	wendy.hernandez@unidadvictimas.gov.co
20	Yuly Natalia Barrero Nieto	Ministerio del interior grupo de víctimas	yuly.barrero@mininterior.gov.co
21	Luz Amanda Camacho Sánchez	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	luz.camacho@uaesp.gov.co
22	ANDRES FELIPE ALVAREZ BEJARANO	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ANDALVAREZ@DEFENSORIA.GOV.CO
23	Alejandro Gómez López	Secretaría de Salud	Agomel@saludcapital.gov.co
24	Rafael Londoño Caranton	Secretaría General Alcaldía de Bogotá	rlondono@alcaldiabogota.gov.co
25	Martha Isabel Tovar Turmequé	ICBF Regional Bogotá - Directora (E)	martha.tovart@icbf.gov.co
26	Laura Camila Torres Rodríguez	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación	lctorres@alcaldiabogota.gov.co
27	Cesar Matiz	Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda Urbana del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	cmatiz@minvivienda.gov.co
28	Edwin Jonathan Aroca Osma	Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	ejaroca@alcaldiabogota.gov.co
29	Laura Hernández	Caja de la Vivienda Popular	lhernandezd@cajaviviendapopular.gov.co
30	Nadya Milena Rangel	Secretaria Distrital del Hábitat	nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
31	María Rubiela Varón Sánchez	Dirección de Paz y Reconciliación de la ACPVR	maruvas23@gmail.com
32	CATALINA NAGY PATIÑO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	cnagyp@cajaviviendapopular.gov.co
33	Gloria Xiomara Junca Eslava	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	gjunca@mincit.gov.co
34	Mauricio Díaz Pineda	Secretaría Distrital de Seguridad	mauricio.diaz@scj.gov.co

	Convivencia y Justicia	
35	Manuel Fernando Díaz	SENA mdiaza@sena.edu.co
36	Julian Moreno Parra	Secretaría Distrital de Integración Social jmorenop@sdis.gov.co
37	Camilo Londoño	Secretaría de Habitat Camilo.londono@habitatbogota.gov.co
38	Marco Tulio González Gómez	Veeduría Distrital mgonzalez@veeduriadistrital.gov.co
39	Allison Gonzalez Castillo	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social allison.gonzalez@prosperidadsocial.gov.co
40	Mónica Beatriz Piñeros Ojeda	Secretaría Distrital del Hábitat monica.pineros@habitatbogota.gov.co
41	Francisco Javier Alfonso Rincón	Procuraduría primera distrital falfonso@procuraduria.gov.co
42	María Alejandra Salinas Gómez	Secretaría Privada masalinas@alcaldiabogota.gov.co
43	Maro Casallas	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia marco.casallas@scj.gov.co
44	Paula Cucalon	SDDE pcucalon@desarrolloeconomico.gov.co
45	Juan Mauricio Ramirez	Secretaría distrital de Hacienda jmramirez@shd.gov.co
46	PATRICIA VILLEGAS DE LA PUENTE	PERSONERIA DELEGADA PARA LA PROTECCION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO pvillegas@personeriabogota.gov.co
47	Rossvan Blanco Castelblanco	Unidad de Restitución de Tierras Rossvan.blanco@restituciondetierras.gov.co
48	Boris Camilo Matiz Pedraza	Secretaría de Educación del Distrito bmatiz@educacionbogota.gov.co
49	Angela Bernal M	URT - Bogotá angela.bernal@restituciondetierras.gov.co
50	Ivonne Sanchez Perea	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER isanchezp@sdmujer.gov.co
51	BG. DAVID LEONARDO GOMEZ PULIDO	EJERCITO NACIONAL - BR13 BR13@BUZONEJERCITO.MIL.CO - SILVIA.PUILIDO@BUZONEJERCITO.MIL.CO
52	william nicolas morales quijsano	procuraduria segunda distrital de bogota wnmorales@procuraduria.gov.co
53	JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN	DEFENSORÍA DEL PUEBLO jcalero@defensoria.gov.co

54	Ana María Almario Dreszer	IDPAC	Aalmario@participacionbogota.gov.co
55	Hector leonardo millan vega	Policía Metropolitana de Bogotá - Grupo de Derechos Humanos	mebog.derhu@policia.gov.co
56	YOVANA RESTREPO ACEVEDO	MINISTERIO DEL INTERIOR	yovana.restrepo@mininterior.gov.co
57	José Antonio Ramírez	Caja de la Vivienda Popular	jramirezo@cajaviviendapopular.gov.co
58	Diana Alexandra González Vargas	Personería de Bogotá delegada de víctimas	dgonzalez@personeriabogota.gov.co
59			
60	Diana Alexandra González Vargas	Personería de Bogotá delegada de víctimas	dgonzalez@personeriabogota.gov.co
61	NEISER ELIAS CASSIANI HERNANDEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	neiser.cassiani@gobiernobogota.gov.co
62	Yadira Susa Zambrano	ICBF REGIONAL BOGOTÁ	yadira.susa@icbf.gov.co
63	Laura Juliana Ruiz Becerra	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-DDHH	juliana.ruiz@gobiernobogota.gov.co
64	Ivonne Gonzalez Rodriguez	Secretaria Distrital de Gobierno	ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co
65	Angie Hernández Castaño	SDDE	anherc@hotmail.com
66	JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	jlopezl@cajaviviendapopular.gov.co
67	Paola Carolina Moreno Benítez	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	pmorenob@desarrolloeconomico.gov.co
68	CARMEN STELLA PENAGOS C.	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	cpenagos@educacionbogota.gov.co
69	Juan Sebastian Contreras Bello	Secretaría de Educación del Distrito	jscontreras@educacionbogota.gov.co
70	Alejandro Reyes Lozano	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	alejandro.reyes@scj.gov.co
71	Luis Ernesto Gómez Londoño	Secretaria Distrital de Gobierno	lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co
72	Luisa Fernanda Ortega Galeano	Secretaria general de la alcaldía mayor de Bogotá	Lfortega@alcaldiabogota.gov.co

DEPENDENCIA: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Tema: Comité Distrital de Justicia Transicional

Objetivo: Desarrollar la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Justicia Transicional

Fecha: 29 de octubre de 2021

Lugar: Aulas Barule - Edificio Bicentenario II

Hora inicio:

Hora terminación:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANÍA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN							TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN	OTRO			
JHON ALEXIS GOMEZ	91331.191	X			MESA DISTRICTAL	DELEGADO								3023297624	alexv27gomez@gmail	
Paulina Mejia	34243723				Pueblo Indígenas	Delegado								314 3672444	pmejia@ya.com	
Luz Marina Díaz Díaz	46.362.919				Mesa Empaque Municipal Mujeres	Delegada								3114788547	orgfudafe@hotmail.com	
Tomás Fernando Carballeda	25279878				Marbaleda	Delegado								313358946	marbaleda59@gmail.com	
Andrés Niebo L	0023596660		X		SOSCJ.	sec concueho sbbseg.	X							301 5409544	andres.niebo@scj.gov	